



Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva

Cuernavaca, Mor., a 08 de Junio de 2015



CONTENIDO:

| | Página |
|---------------------------------------|--------|
| I. HOJA DE AUTORIZACION | 3 |
| II. INTRODUCCIÓN | 4 |
| III. OBJETIVO | 5 |
| IV. MARCO JURÍDICO | 6 |
| V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES | 7 |
| VI. ORGANIGRAMA | 8 |
| VII. ESTRUCTURA ORGANICA | 11 |
| VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS | 26 |
| IX. POLÍTICAS | 85 |
| X. PROCEDIMIENTOS | 86 |
| 01. Control de Disturbios Civiles | 86 |
| 02. De Diligencia | 92 |
| 03. De Orden de Operaciones | 96 |
| 04. De Auxilio de Robo | 100 |
| 05. De Operativo | 104 |
| 06. De instructor D.A.R.E | 108 |
| 07. De Operativo D.A.R.E. | 112 |
| 08. De Cuadrante Comunitario Policial | 116 |
| XI. DIRECTORIO | 121 |
| XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN | 122 |
| XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN | 123 |



I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 52 fracciones III, XXXI y XXXIII, Art. 68 fracción I del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; publicado el 26 de diciembre de 2012, y Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, publicado el 16 de Abril de 2014, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numerales 5053 y 5178, se expide el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

Hugo Sanvicente Varela
Secretario de Seguridad Ciudadana

APROBÓ

Ricardo Díaz Vázquez
Coordinador de Modernización Administrativa

ELABORÓ

Hugo Sanvicente Varela
Encargado de Despacho de la
Director General de Policía Preventiva

| Fecha de Autorización | Vc. Bo. Jefe de Departamento de Desarrollo Organizacional | VERSIÓN | No. de paginas |
|-----------------------|--|---------|----------------|
| 08/Jun./15 | Marcela Torres Bello | 2015 | 123 |



II. INTRODUCCIÓN

En ejecución a los ordenamientos legales que a seguridad pública refieren, es importante la elaboración de un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos, enfocado a manejar de manera más eficiente los recursos materiales y económicos, pero sobre todo los humanos.

Preciso es hacer la obtención inmediata de una estructura que sistematice las jerarquías, las facultades y las responsabilidades, así como la descripción de cada uno de los procedimientos que tiende a realizar la Dirección General de Policía Preventiva. Impidiendo así la duplicidad de funciones, alcanzando reducir y acelerar en tiempo y forma los mecanismos estratégicos de cada área, ya que mediante la ejecución de marcos normativos de actuación se garantizará de proceso de los programas implementados y medir la eficiencia de los mismos a través de mecanismos periódicos de evaluación de los programas y del personal.

Con renovar y reformar los manuales de organización, políticas y procedimientos, en seguridad pública, forjamos un crecimiento integral a mediano y largo plazo, en favor de la ciudadanía Cuernavacense.



III. OBJETIVO

La extensión territorial del Municipio de Cuernavaca, así como sus características geográficas y el número de sus habitantes exigen perfeccionar los mecanismos para que la seguridad pública llegue con eficiencia a todas las colonias y asentamientos humanos en el Municipio, por apartados que éstos se encuentren; en un marco de legalidad y respeto hacia los usos y costumbres de cada uno de los pueblos y colonias que integran a la capital del estado de Morelos.

Esta es la razón fundamental por la que es preciso fortalecer una cultura de seguridad pública preventiva, que impulse la denuncia del delito, prevenga situaciones de riesgo y reavivela colaboración entre ciudadanos y autoridades.

La Dirección General de Policía Preventiva a través de las áreas que la integran, se debe dar a la tarea de aportar un servicio coherente a las necesidades del Municipio, para conservar el clima de paz social que prevalece en éste, garantizando la seguridad de la integridad física de los ciudadanos y de sus bienes, que es además de un derecho de cada uno de ellos, puesto que es una condición imprescindible para el avance personal de los que en él se encuentran y para que se establezcan nuevas inversiones en el municipio, con el objeto de garantizar la certeza jurídica y personal de la población, tener en cuenta contingencias provocadas por siniestros, fenómenos naturales, eventos masivos, etc., que en un momento dado, alteren el orden público o atenten contra la integridad de bienes o posesiones de otros ciudadanos o de la comunidad en su conjunto.

Todo lo anterior de manera adecuada con la capacidad presupuestal del Municipio y acorde a lo señalado por la legislación de la materia.



IV MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
4. Ley para la Administración Pública del Estado de Morelos.
5. Ley de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca.
6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
7. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
9. Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
10. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
11. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
12. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
13. Reglamento de Armas de Fuego y Explosivos.
14. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
15. Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
16. Manual de Consejo de Seguridad Pública.
17. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
18. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva.
19. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
20. Programa Operativo Anual 2015 (P. O. A.).
21. Demás Leyes, Reglamentos, Circulares, Decretos, Acuerdos y otras disposiciones de carácter administrativo y observancia general en el ámbito de su competencia.



V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos la Dirección General encargada de brindar y garantizar la seguridad de los ciudadanos que habitan el municipio de Cuernavaca, dando cumplimiento adecuado a las políticas y acciones de competencia exclusiva del gobierno municipal, relativas a la seguridad pública. Con esto emplear los principios, programas y normas de conducta para lograr una condición de confianza en la ciudadanía hacia nuestra institución. Comprometiéndonos con la sociedad a crear las circunstancias de prevención y protección, para alcanzar un ambiente de orden, tranquilidad paz y confianza que permitan desarrollar cualquier actividad productiva y tener en cuenta con ello el progreso de la ciudadanía de este municipio.

VISIÓN

Ser la mejor Dirección General en analizar, planear, organizar y ejecutar todos aquellos programas encaminados a prevenir la comisión de delitos e infracciones que se generen en el municipio de Cuernavaca, mediante la correcta aplicación de estos, crear y obtener una condición de certidumbre para que la ciudadanía desarrolle todas aquellas actividades productivas en un ambiente favorable, favoreciendo a que el municipio logre sus objetivos sociales, culturales y religiosos; aplicando de manera eficiente todas aquellas acciones preventivas enfocadas a la Seguridad Pública. Ser una Dirección General honesta, dedicada y responsable con la realización de su trabajo, en capacitación constante de sus elementos, para una ciudadanía informada donde existan los derechos y obligaciones, que dará como resultado una sociedad más justa, una comunidad en armonía para bienestar de la ciudadanía, con esto lograr un cambio para el futuro y que ya no exista el temor o la desconfianza del ciudadano hacia el Policía.

VALORES

Legalidad

Lealtad

Honradez

Eficiencia

Respeto

Vocación

Profesionalismo

Integridad

Honestidad



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA:PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 2

Página: 8 de 123

VI.-ORGANIGRAMA (1)

Director General de Policía Preventiva(Comisario)

Oficial

Policia Segundo (Escribiente (2))
Policia (Escribiente)
(2) (1 x turno)

Policia (Archivista) (1)

Policia Tercero (parque vehicular
Diario)

Policia Primero (Grupo F.E.R.)

Policia Segundo (Grupo F.E.R.) (2)

Policia Tercero (Grupo F.E.R.)

Policia (Grupo F.E.R.)(31)

Policia Primero (Grupo Cuauhnahuac)

Policia Segundo Grupo Cuauhnahuac

Policia Tercero Grupo Cuauhnahuac

Policia (Grupo Cuauhnahuac) (7)

Policia Primero (Grupo Ligero) (2)

Policia Tercero (Grupo Ligero) (7)

Policia (Grupo Ligero)(28)

Policia Primero D.A.R.E.

Policia (Grupo D.A.R.E.) (4)

Suboficial (Sector I)

Policia Segundo (4)

Policia Tercero (14)

Policia (46)

Policia Primero (Sector II)

Policia Segundo (9)

Policia Tercero (9)

Policia (44)



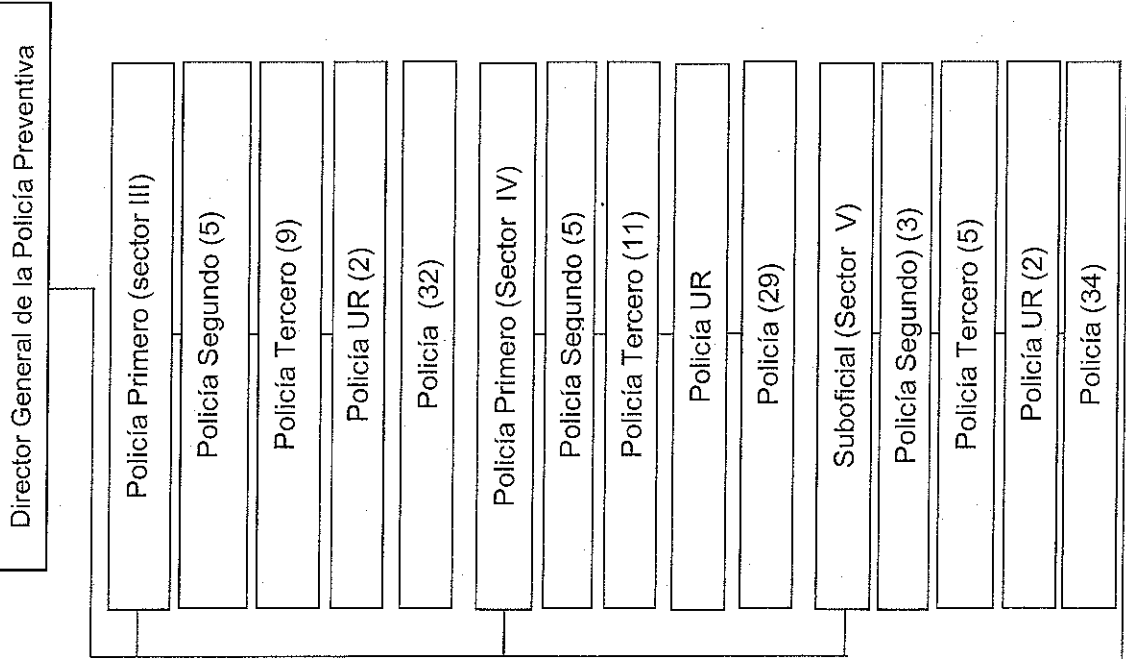
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 2

Página: 9 de 123

VI.-ORGANIGRAMA (2)





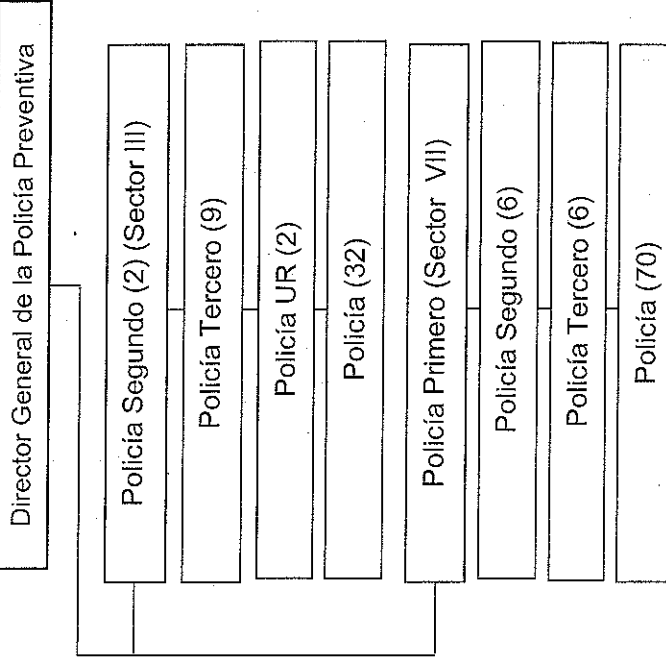
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 2

Página: 10 de 123

VI.-ORGANIGRAMA (3)



ELABORÓ

AUTORIZÓ

HUGO SAN VICENTE VARELA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE POLICIA PREVENTIVA

HUGO SAN VICENTE VARELA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

FECHA DE AUTORIZACIÓN:
08 de Junio de 2015



VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

| Puesto | Nombre | Subtotal | Total |
|--|---|----------|-------|
| Director General de Policía Preventiva | Hugo Sanvicente Varela Encargado de Despacho | 1 | 1 |
| Oficial | Ocampo Martínez Fernando | 1 | 1 |
| Policía Segundo (Escribiente) | Castañeda Osorio Perla Karina | 1 | |
| Policía Segundo (Escribiente) | Moreno Abarca Mario Alberto | 1 | 2 |
| Policía Tercero (Parque Vehicular) | OCAMPO MARTINEZ ALFREDO | 1 | 1 |
| Grupo F.E.R. | | | |
| Policía Primero | García Morales Jorge Gustavo | 1 | 1 |
| Policía Segundo | Santiago Álvarez Reyes | 1 | |
| Policía Segundo | Benítez Brito Verónica | 1 | 2 |
| Policía Tercero | Horacio Ortega Efrén | 1 | 1 |
| Policía | Casales Salazar José Luis | 1 | |
| Policía | Cruz Ulibarri Marco Antonio | 1 | |
| Policía | Nava Martínez Álvaro | 1 | |
| Policía | Vera Ortiz Jonathan | 1 | |
| Policía | Jacobo Sánchez Mari Toña | 1 | |
| Policía | Puebla González Carlos Alberto | 1 | |
| Policía | Suarez Pérez José Manuel | 1 | |
| Policía | Rivera Correa Ariel Fernando | 1 | |
| Policía | Antonino González Aníbal Joel | 1 | |
| Policía | Valgañon Juárez Eduardo | 1 | |
| Policía | Ramírez Antúnez María Eugenia | 1 | |
| Policía | FLORES MAGAÑA ASUCENA | 1 | |
| Policía | MARTINEZ OCAMPO JUVENAL | 1 | |
| Policía | Hernández López Noemí | 1 | |
| Policía | Gómez Castro Pablo | 1 | |
| Policía | Rivera Correa Uriel Armando | 1 | |
| Policía | Salazar García Javier | 1 | |
| Policía | Fuentes Torres Sonia | 1 | |
| Policía | Salgado Hernández Iris | 1 | |
| Policía | Vitales Juárez Sabino | 1 | |
| Policía | Torres Gómez Luis Joaquín | 1 | |
| Policía | DELGADO VILLALPANDO LUIS FERNANDO | 1 | |
| Policía | Valle Bahena Joel Enrique | 1 | |
| Policía | Flores Rentería Erika Imelda | 1 | |
| Policía | García De La Rosa José Luis | 1 | |
| Policía | Mendiola Hernández Luis | 1 | |
| Policía | Álvarez Rogel Reyna | 1 | |
| Policía | Villanueva Millán Felipe de Jesús | 1 | |
| Policía | Boyas Ambriz German | 1 | |
| Policía | Aguirre Bautista Francisco | 1 | |
| Policía | Hernández diego Ana Irais | 1 | 31 |



| | | TOTAL | 34 |
|-----------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| | GRUPO ESPECIAL CUAUHNAHUAC | | |
| Policía Primero | García Hernández Ramiro | 1 | 1 |
| Policía Segundo | OLVERA GOMEZ JORGE | 1 | 1 |
| Policía Tercero | García Pantitlan Antolín | 1 | 1 |
| Policía | Chávez López Javier | 1 | |
| Policía | González Gómez Manuel | 1 | |
| Policía | JARAMILLO PLASCENCIA LEONEL | 1 | |
| Policía | Cedillo Castro Julio Cesar | 1 | |
| Policía | MUCIÑO GARCIA MAURICIO ARTURO | 1 | |
| Policía | Avilés Bermúdez Jorge Antonio | 1 | |
| Policía | Cruz Rendón Jesús | 1 | 7 |
| | | TOTAL | 10 |
| | GRUPO ESPECIAL LIGERO | | |
| Policía Primero | Aragon Martínez Evodio Manuel | 1 | |
| Policía Primero | Garduño Martínez Jorge | 1 | |
| Policía Primero | LARA VALLEJO ENRIQUE | 1 | 3 |
| Policía Tercero | Teran Martínez Omar | 1 | |
| Policía Tercero | Castillo Rodríguez Claudio Miguel | 1 | |
| Policía Tercero | Dominguez Ruiz Jonathan | 1 | |
| Policía Tercero | Ocampo Carretes Gregorio | 1 | |
| Policía Tercero | Gutiérrez Muñoz Gabriel | 1 | |
| Policía Tercero | Paz Hernández Dolores | 1 | |
| Policía Tercero | Lozano Quiñonez Victor Daniel | 1 | 7 |
| Policía | Martinez Garcia Martin Fernando | 1 | |
| Policía | Perucho Yesca Candido | 1 | |
| Policía | Pinzon Flores Uriel | 1 | |
| Policía | Flores Hernandez Noe | 1 | |
| Policía | Castillo Balcazar Ramiro | 1 | |
| Policía | Gutierrez Corrales Miguel Angel | 1 | |
| Policía | Valle Martinez Luis Manuel | 1 | |
| Policía | Guerrero Ruiz Jesus Eduardo | 1 | |
| Policía | Madero Serrano Juan | 1 | |
| Policía | Virto Guzman Marco Cesar | 1 | |
| Policía | Galindo Ramirez Jhony | 1 | |
| Policía | Gomez guzmán Rodrigo Giovanni | 1 | |
| Policía | Esquivel García Sandro Arturo | 1 | |
| Policía | Salazar Gálvez Ramón | 1 | |
| Policía | Moreno García José Antonio | 1 | |
| Policía | Lopez Reyes Irving | 1 | |
| Policía | Flores Renteria Erika Imelda | 1 | |
| Policía | Sotelo Ortiz Jose Roberto | 1 | |
| Policía | Dolores Martinez Rafael | 1 | |
| Policía | Galindes Reyes Roberto | 1 | |



| | | | |
|---------------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Policía | Navarro Hernandez Yuzzell Ommy | 1 | |
| Policía | Guzmán Elguea Daniel | 1 | |
| Policía | Roque Méndez Víctor Julio | 1 | |
| Policía | Dorantes Pantitlan José Geovanny | 1 | |
| Policía | Macedo Millán Carlos | 1 | |
| Policía | Rojas Hinojosa José Luis | 1 | |
| Policía | Guzmán Sánchez Enrique | 1 | |
| Policía | CASTRO ESPINOZA ALMA LILIA | 1 | 28 |
| | | TOTAL | 37 |
| | GRUPO DARE | | |
| Policía Primero com. Dare | Enríquez Acosta José Manuel | 1 | 1 |
| Policía | ROBLES NONATO MIGUEL ANGEL | 1 | |
| Policía | Arizmendi Alvarado Jesús | 1 | |
| Policía | Bustos López Hugo Enrique | 1 | |
| Policía | Bahena Villalobos pablo | 1 | 4 |
| | | TOTAL | 5 |
| | SECTOR I | | |
| Suboficial | Galindo Andrade Joel | 1 | 1 |
| Policía Segundo | Díaz Mercado Miguel Ángel | 1 | |
| Policía Segundo | Jiménez Vital Pedro Alberto | 1 | |
| Policía Segundo | Campos Montenegro Filadelfo | 1 | |
| Policía Segundo | Aguilar González Epifanio | 1 | 4 |
| Policía Tercero | Degante Alonso Salvador | 1 | |
| Policía Tercero | De La Rosa Guerrero Baltazar | 1 | |
| Policía Tercero | Medina Cervantes María Cristina | 1 | |
| Policía Tercero | Jerardo Marure Isaías | 1 | |
| Policía Tercero | Martínez Bahena Saúl | 1 | |
| Policía Tercero | Hernández Guzmán Ana Luisa | 1 | |
| Policía Tercero | Basaldúa Mejía Sergio Enrique | 1 | |
| Policía Tercero | Guzmán García José | 1 | |
| Policía Tercero | Briseño Vázquez Raúl | 1 | |
| Policía Tercero | Martínez Nájera Domingo | 1 | |
| Policía Tercero | García García Rogelio | 1 | |
| Policía Tercero | Cárdenas Cruz Wenceslao | 1 | |
| Policía Tercero | VALENCIA MEZA NELSON | 1 | |
| Policía Tercero | Fitz Bravo Felia | 1 | 14 |
| Policía | Zagal De La Cruz Luis Alberto | 1 | |
| Policía | Millán Rivera Alfredo | 1 | |
| Policía | Mondragón Villa Adrián | 1 | |
| Policía | Hernández Romero Arturo | 1 | |
| Policía | Cabrera Mozo María Candelaria | 1 | |
| Policía | Álvarez Miranda Cristian Javier | 1 | |



| | | | |
|-----------------|-------------------------------------|--------------|-----------|
| Policía | Valle Martínez María Dolores | 1 | |
| Policía | Guzmán Olmos Ubaldo | 1 | |
| Policía | Duran Muñoz Rene | 1 | |
| Policía | Ayala Muñoz Nancy Raquel | 1 | |
| Policía | Vázquez Aguirre Patricia | 1 | |
| Policía | Romero Carrillo Trinidad Mercedes | 1 | |
| Policía | Capistran Vázquez Alicia | 1 | |
| Policía | Alvarado Gutiérrez Mariana | 1 | |
| Policía | Flores Cuellar José De Jesús Benito | 1 | |
| Policía | Hernández Cruz Fortino Felipe | 1 | |
| Policía | Gutiérrez Montes Leonel | 1 | |
| Policía | Villalobos Villegas Marisela | 1 | |
| Policía | Figueroa Loria Genaro | 1 | |
| Policía | Ramos Valladares Leobardo | 1 | |
| Policía | Reyes Hernández Elisa | 1 | |
| Policía | Carreto Arellano Aurelio | 1 | |
| Policía | Gutiérrez Arriaga José Patricio | 1 | |
| Policía | Márquez Fernández Pascual | 1 | |
| Policía | Mandujano Ortega Mónica Marisela | 1 | |
| Policía | Bravo Reyes Rodolfo | 1 | |
| Policía | Rojas Dávila Ezequiel | 1 | |
| Policía | AYALA HERNANDEZ JOSE LUIS | 1 | |
| Policía | Flores López Carlos Alfredo | 1 | |
| Policía | VELEDIAZ FLORES ALEJANDRA | 1 | |
| Policía | Robles Desaida Ascela | 1 | |
| Policía | Salgado Hernández Marcos | 1 | |
| Policía | Arizmendi González Margarita | 1 | |
| Policía | Martínez Martínez Antonia | 1 | |
| Policía | Bonifacio Delgado Adelfo | 1 | |
| Policía | López Toledo Ofelia | 1 | |
| Policía | Hernández Ramos Martha | 1 | |
| Policía | Crescencio Pérez María Beatriz | 1 | |
| Policía | Ronderos Sotelo Jesús Leocadio | 1 | |
| Policía | Hernández Flores Patricio | 1 | |
| Policía | Benítez Mondragón José Santiago | 1 | |
| Policía | Vázquez Carmona Karina | 1 | |
| Policía | Sotelo Vega Blanca Yaneth | 1 | |
| Policía | Ojeda Bernal Ivonne | 1 | |
| Policía | Olayo Cortes Miguel Ángel | 1 | |
| Policía | Salazar Soriano Beatriz | 1 | 46 |
| | | TOTAL | 65 |
| | SECTOR II | | |
| Policía Primero | Miguel Escamilla Antonio | 1 | 1 |
| Policía Segundo | Ramírez Flores Juan Manuel | 1 | |



| | | | |
|-----------------|--------------------------------|---|---|
| Policía Segundo | Hernández Salas Miguel Ángel | 1 | |
| Policía Segundo | Jiménez Aguilar Arturo | 1 | |
| Policía Segundo | Tlalolini Centeno Teobaldo | 1 | |
| Policía Segundo | Hernández Olivo Adán Michel | 1 | |
| Policía Segundo | Bravo Corazón Gabriel | 1 | |
| Policía Segundo | Machucho Cuevas Erasto | 1 | |
| Policía Segundo | Mauricio De La Cruz Guillermo | 1 | |
| Policía Segundo | Pérez Castillo Mucio | 1 | 9 |
| Policía Tercero | Salgado Delgado David | 1 | |
| Policía Tercero | Escudero Martínez Jaime | 1 | |
| Policía Tercero | Aldana Vargas José Manuel | 1 | |
| Policía Tercero | López Castañeda Roberto | 1 | |
| Policía Tercero | Ocampo Amaro Miguel | 1 | |
| Policía Tercero | Hernández Gómez Sandra Alicia | 1 | |
| Policía Tercero | Salgado Flores Juan Carlos | 1 | |
| Policía Tercero | Fuentes Rodríguez Luis Alberto | 1 | |
| Policía Tercero | García Espino Nancy Elizabeth | 1 | 9 |
| Policía | Chávez Zamora Gustavo | 1 | |
| Policía | ARROYO PEDROZA GUILLERMO | 1 | |
| Policía | Aguirre Pantitlan Marcelino | 1 | |
| Policía | Sámano Román Abel | 1 | |
| Policía | Barrera García Álvaro | 1 | |
| Policía | Leyva Basave Dionisio | 1 | |
| Policía | Flores Díaz Eva | 1 | |
| Policía | Ahuatzi Hernández Ana Janeth | 1 | |
| Policía | Díaz Sánchez Máximo | 1 | |
| Policía | Díaz Sánchez Juan Carlos | 1 | |
| Policía | Hernández Gómez Gabriela | 1 | |
| Policía | Corona Felicitas Bonifacio | 1 | |
| Policía | Sotelo Orozco Alicia | 1 | |
| Policía | CAMACHO ORTIZ JAIME CESAR | 1 | |
| Policía | Miranda Riveros Javier | 1 | |
| Policía | Cabrera Campos Mónica Itzel | 1 | |
| Policía | Zarza González Jairo David | 1 | |
| Policía | Arriaga Ocampo Sofía | 1 | |
| Policía | Carrillo Rodríguez Víctor Hugo | 1 | |
| Policía | Valpuesta Pérez Estela | 1 | |
| Policía | Gutiérrez Gómez Alejandro | 1 | |
| Policía | Benítez Uriostegui Francisco | 1 | |
| Policía | Salgado Muñoz Erick Adrián | 1 | |
| Policía | Gaspar Terrones Mario Antonio | 1 | |
| Policía | Ortiz Bahena Jorge | 1 | |
| Policía | Melchor Soto Roberto | 1 | |
| Policía | Cardona Brito Misael Victor | 1 | |



| | | | |
|-----------------|-------------------------------------|--------------|-----------|
| Policía | Ortega Santiago Ana María | 1 | |
| Policía | Piedra Guadarrama Epigmenio Gabriel | 1 | |
| Policía | Villegas Romero Julio | 1 | |
| Policía | Silva Dorantes Rubén Leoncio | 1 | |
| Policía | REYES MORA ARACELI | 1 | |
| Policía | Ramos Martínez Gabriel | 1 | |
| Policía | Ortiz Díaz Manuel Alejandro | 1 | |
| Policía | Calderón Marcelles Ana María | 1 | |
| Policía | García Alonso Elizabeth | 1 | |
| Policía | Carmona Pacheco Rene | 1 | |
| Policía | Córdova Olmos Andrés | 1 | |
| Policía | Reséndiz Mata Raymundo | 1 | |
| Policía | Cazares Estrada Arturo | 1 | |
| Policía | Sosa Díaz Andrés | 1 | |
| Policía | Zamudio García Exal | 1 | |
| Policía | Carranza Hernández José Carmen | 1 | |
| Policía | Solís Vázquez Agustín | 1 | |
| Policía | Domínguez Sánchez Juana Alejandra | 1 | |
| | | | 44 |
| | | TOTAL | 64 |
| | SECTOR III | | |
| Policía Primero | GALLO ESCARREGA JESUS FRANCISCO | 1 | 1 |
| Policía Segundo | Solano Lira Marco Antonio | 1 | |
| Policía Segundo | Martínez De La Cruz Gilberto | 1 | |
| Policía Segundo | Aguirre Gutiérrez Víctor Lucio | 1 | |
| Policía Segundo | Bautista Salazar Juan Carlos | 1 | |
| Policía Segundo | Pérez Arano José Alberto | 1 | 5 |
| Policía Segundo | Lagunas Valpuesta Lázaro | 1 | 1 |
| Policía Tercero | Zamora Mena Pedro | 1 | |
| Policía Tercero | Flores Flores Cirilo Domingo | 1 | |
| Policía Tercero | Castañeda Flores Érika | 1 | |
| Policía Tercero | Hernández Pérez Javier | 1 | |
| Policía Tercero | Martínez Torres Samuel Eugenio | 1 | |
| Policía Tercero | Ortega Pantoja Jesús | 1 | |
| Policía Tercero | Mariscal Olivares Oscar Fernando | 1 | |
| Policía Tercero | Cedillo Cedillo Mauricio | 1 | |
| Policía Tercero | Salinas Sánchez Nabor | 1 | 9 |
| Policía UR | Martínez Manzanares Antonio | 1 | |
| Policía UR | Nava Campos Amelia | 1 | 2 |
| Policía | Medina Cruz Guadalupe | 1 | |
| Policía | Martínez González María De La Luz | 1 | |
| Policía | Fitz Bravo Fausto Alberto | 1 | |
| Policía | Díaz Sánchez Artemio | 1 | |
| Policía | González Fonseca Carlos Jonathan | 1 | |



| | | | |
|-----------------|------------------------------------|--------------|-----------|
| Policía | Aguilar Martínez Antonio | 1 | |
| Policía | Ríos Hernández Mario Alberto | 1 | |
| Policía | Gaspar Linares Álvaro | 1 | |
| Policía | Balbuena Cruz Nahum | 1 | |
| Policía | Arreola Huerta Adalid | 1 | |
| Policía | Benítez Ramírez Ángel | 1 | |
| Policía | Montaño Godínez Alejandro Gabriel | 1 | |
| Policía | Velásquez Wilton Eduardo | 1 | |
| Policía | Cortes Velázquez Constantino | 1 | |
| Policía | Román Mora Daniel | 1 | |
| Policía | Sánchez Novoa Arturo | 1 | |
| Policía | Ambriz Pacheco Mario Alberto | 1 | |
| Policía | Navarrete Peñaloza Julián | 1 | |
| Policía | Pérez Saldaña Fausto | 1 | |
| Policía | Pioquinto Salgado Humberto | 1 | |
| Policía | Salmerón Catalán Israel | 1 | |
| Policía | Rivas Millán Adrián | 1 | |
| Policía | Granados Pineda Rogelio | 1 | |
| Policía | Juárez Román José | 1 | |
| Policía | Flores Mendoza Daniel | 1 | |
| Policía | Paniagua Paredes Martin | 1 | |
| Policía | Reza Cruz José Pablo | 1 | |
| Policía | Vega Hernández Miguel Ángel | 1 | |
| Policía | Valencia De La Rosa Verónica | 1 | |
| Policía | Salas Nava Julio Cesar | 1 | |
| Policía | Carrera Rivera Tania | 1 | |
| Policía | López Juárez Susana | 1 | 32 |
| | | TOTAL | 50 |
| | SECTOR IV | | |
| Policía Primero | Salgado Morante Guillermo | 1 | 1 |
| Policía Segundo | Vázquez Aguirre Armando | 1 | |
| Policía Segundo | Casarrubias Vázquez José Guadalupe | 1 | |
| Policía Segundo | Gallardo Mora Flavio | 1 | |
| Policía Segundo | Muñoz Muñoz Juan Antonio | 1 | |
| Policía Segundo | Hernández Martínez Juan Pedro | 1 | 5 |
| Policía Tercero | Leana Larios Heriberto | 1 | |
| Policía Tercero | Martínez Cuevas Juan Carlos | 1 | |
| Policía Tercero | Díaz Román Leonora | 1 | |
| Policía Tercero | Hernández Escoto Levit | 1 | |
| Policía Tercero | Ferrel Olin Andrea | 1 | |
| Policía Primero | Mendoza Gutiérrez José Luis | 1 | |
| Policía Tercero | Hernández Marín Erick | 1 | |
| Policía Tercero | Cabrera Sopeña Santiago | 1 | |
| Policía Tercero | Martínez Díaz Marcelino | 1 | |



| | | | |
|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Policía Tercero | Ruiz Hernández Pascual | 1 | |
| Policía Tercero | Cruz Sánchez Silvia Agustina | 1 | 11 |
| Policía UR | Peña Martínez Carlos | 1 | 1 |
| Policía | Roldan Flores José Antonio | 1 | |
| Policía | Martínez Bello Pedro | 1 | |
| Policía | Hernández Vera Karla | 1 | |
| Policía | Martínez Rosario Félix | 1 | |
| Policía | Robles Romero Edgar Adrián | 1 | |
| Policía | Mariscal Olivares Marco Antonio | 1 | |
| Policía | De Borja Albino Pertuliano | 1 | |
| Policía | López Tapia Javier | 1 | |
| Policía | Rivera Figueroa Eva Maciel | 1 | |
| Policía | Alfaro Ortiz Enrique Arturo | 1 | |
| Policía | Jiménez Guerrero Heleodoro | 1 | |
| Policía | SALAZAR GARCIA SERGIO ARTURO | 1 | |
| Policía | MORGADO EVANGELISTA OCTAVIO PAZ | 1 | |
| Policía | Adame Sonora Tania Lizbeth | 1 | |
| Policía | Sotelo Cambray Jesús | 1 | |
| Policía | Lechuga Martínez Zurisaddai | 1 | |
| Policía | Leyva Mena Juan Manuel | 1 | |
| Policía | Adorno Rosales Juan María Vianey | 1 | |
| Policía | Vera Ortiz Miriam | 1 | |
| Policía | Acevedo Carvajal Roberto | 1 | |
| Policía | Beltrán Hernández Dolores | 1 | |
| Policía | Sanchez Alcántara Magdaleno | 1 | |
| Policía | Pauseno Dávila Abel Aureliano | 1 | |
| Policía | Morales Porcayo Juan Francisco | 1 | |
| Policía | Bernal Jimenez Javier | 1 | |
| Policía | Martínez Salazar Santiago | 1 | |
| Policía | Torres Meza Sergio | 1 | |
| Policía | Hernandez Zenteno Judith Paulina | 1 | |
| Policía | Alvarado Terán Martín | 1 | |
| Policía | Ocampo Galindo Elicia | 1 | 29 |
| | | TOTAL | 48 |
| | SECTOR V | | |
| Suboficial | Valencia Benítez Guillermo | 1 | 1 |
| Policía Segundo | Beltrán Valdovinos Teodoro | 1 | |
| Policía Segundo | Hernández Martínez Juan Pedro | 1 | |
| Policía Segundo | Escobar Jiménez Enrique | 1 | 3 |
| Policía Tercero | Rosales Cruz Antonio | 1 | |
| Policía Tercero | Gómez Domínguez Marcelino | 1 | |
| Policía Tercero | Organista Matus Francisco | 1 | |
| Policía Tercero | Giles Ortiz José Luis | 1 | |
| Policía Tercero | Hurano Díaz Ángel Yasiro | 1 | 5 |



| | | | |
|-----------------|---------------------------------------|--------------|-----------|
| Policía UR | Velázquez Rodríguez Erasmo | 1 | |
| Policía UR | Bastida López Mario | 1 | 2 |
| Policía | Guadarrama Román Francisco | 1 | |
| Policía | García Rodríguez José Arturo | 1 | |
| Policía | Zavala Urrieta Raúl | 1 | |
| Policía | Cruz Domínguez Juan Carlos | 1 | |
| Policía | García Pantitlan Rómulo | 1 | |
| Policía | Bravo Gil María De Jesús | 1 | |
| Policía | Navarrete Cuenca Alejandro | 1 | |
| Policía | Romano Chamu Fidel | 1 | |
| Policía | Cruz Iozano Irma Judith | 1 | |
| Policía | Ríos Bonifacio Dionisio | 1 | |
| Policía | Hernández Guzmán Angélica | 1 | |
| Policía | Jaimes Mercado Guadalupe | 1 | |
| Policía | Pérez Huicochea Luis Alejandro | 1 | |
| Policía | AGUIRRE GONZALEZ OBED | 1 | |
| Policía | Ramírez Díaz Manuel | 1 | |
| Policía | ARELLANO CUEVAS JORGE ALBERTO | 1 | |
| Policía | Bonifacio Delgado Hilario | 1 | |
| Policía | López Cristóbal Rodolfo | 1 | |
| Policía | Barona Chávez María De Jesús | 1 | |
| Policía | Calderón Armenta Francisco | 1 | |
| Policía | Figuroa Onofre José Concepción | 1 | |
| Policía | Razura Pastrana Ricardo Enrique | 1 | |
| Policía | Díaz Ortiz José Antonio | 1 | |
| Policía | MANZO LENO NOEMI | 1 | |
| Policía | Rayón Lagunas Gabriel | 1 | |
| Policía | BELTRAN CAPOTE ROCIO | 1 | |
| Policía | Díaz Flores Claudio | 1 | |
| Policía | Flores Jiménez Narciso | 1 | |
| Policía | Palacios Gutiérrez Francelia | 1 | |
| Policía | Escobar Cruz Angélica | 1 | |
| Policía | Naranjo Fernández Jenny Del Rosario | 1 | |
| Policía | López Villanueva María De Los Ángeles | 1 | |
| Policía | García Ocampo Miguel Ángel | 1 | |
| Policía | PAREDES OLIVARES JORGE | 1 | 34 |
| | | TOTAL | 45 |
| | SECTOR VI | | |
| Policía Segundo | Rodríguez González Alejandro | 1 | |
| Policía Segundo | Navarro Oran Roberto Antonio | 1 | 2 |
| Policía Tercero | Escobar Díaz Cuauhtémoc | 1 | |
| Policía Tercero | Villa Morales Jesús | 1 | |
| Policía Tercero | Romero Tapia Abril Yaneth | 1 | |
| Policía Tercero | González Sánchez Ángel | 1 | |



| | | | |
|-----------------|-------------------------------------|--------------|-----------|
| Policia Tercero | Alonso Alberto Agustín | 1 | |
| Policia Tercero | Cazares Martínez Usiel | 1 | |
| Policia Tercero | Alemán Barrios Adrián | 1 | |
| Policia Tercero | Mariaca Domínguez Alejandro | 1 | |
| Policia Tercero | López Popoca René | 1 | 9 |
| Policia UR | Moreno Tapia Marcelino | 1 | |
| Policia UR | MONTECINOS BRISEÑO ENRIQUE | 1 | 2 |
| Policia | Villanueva Millán Leopoldo Mauricio | 1 | |
| Policia | BRETON PEREZ LUIS NOE | 1 | |
| Policia | Aparicio Peralta Onésimo | 1 | |
| Policia | Huerta Díaz Anabel | 1 | |
| Policia | Portillo Alcocer Diego Arturo | 1 | |
| Policia | Uribe Quiroz Alejandro | 1 | |
| Policia | Flores Uriostegui Sacramento | 1 | |
| Policia | González Vergara Agustín | 1 | |
| Policia | Rito García Fredy | 1 | |
| Policia | Salgado Reyes Cubertino | 1 | |
| Policia | BENITEZ COLIN GILBERTO | 1 | |
| Policia | CHAVEZ NIETO EVELYN | 1 | |
| Policia | Ponce De León Blanca Osbelia | 1 | |
| Policia | Beltrán Avilés Dolores | 1 | |
| Policia | Gil Bravo Rodolfo | 1 | |
| Policia | Díaz López Joel Benjamín | 1 | |
| Policia | Labastida Martínez Deeni | 1 | |
| Policia | Mancilla Juárez Fernando | 1 | |
| Policia | López Calvillo Roberto | 1 | |
| Policia | Hernández Gerónimo Daniel | 1 | |
| Policia | Rangel Flores Francisco Isaac | 1 | |
| Policia | Ceja Flores Virginia | 1 | |
| Policia | Moreno Fuentes David | 1 | |
| Policia | Sarabia Batalla David Daniel | 1 | |
| Policia | Ochoa De La Cruz Octavio | 1 | |
| Policia | Carmona Cruz David | 1 | |
| Policia | De Jesús Jiménez Fabiola | 1 | |
| Policia | Díaz Álvarez Patricia | 1 | |
| Policia | Sosa Segura Cesar Ulises | 1 | |
| Policia | Cardoza Antonio Genaro | 1 | |
| Policia | García Jaramillo José Antonio | 1 | |
| Policia | Abarca Román Alfredo | 1 | 32 |
| | | TOTAL | 45 |
| | SECTOR VII | | |
| Policia Primero | Ocampo Amaro Carlos | 1 | 1 |
| Policia Segundo | Rivas Flores Nelly | 1 | |
| Policia Segundo | Gutiérrez Guadarrama Isai | 1 | |



| | | | |
|-----------------|-----------------------------------|---|---|
| Policía Segundo | Montero Ramírez José Bruno | 1 | |
| Policía Segundo | Vélez Hernández Delia | 1 | |
| Policía Segundo | Cardozo Beltrán Alicia Vidal | 1 | |
| Policía Segundo | Cambray Martínez Florencio | 1 | 6 |
| Policía Tercero | Estrada Hernández Juan José | 1 | |
| Policía Tercero | Uribe Sánchez Rafaela | 1 | |
| Policía Tercero | García Domínguez José Luis | 1 | |
| Policía Tercero | Montes De Oca Díaz Maribel | 1 | |
| Policía Tercero | Brito Ramírez Roberto | 1 | |
| Policía Tercero | DENIS OLAN JORGE ARMANDO | 1 | 6 |
| Policía | PORTUGAL FAJES ANTONINO GUADALUPE | 1 | |
| Policía | Tejada Domínguez Jonathan Aníbal | 1 | |
| Policía | Montaño Santiago Gregorio | 1 | |
| Policía | Duran Muñoz José Rubén | 1 | |
| Policía | Huicochea Vera Cipriano | 1 | |
| Policía | Mayo Valente Ricarda | 1 | |
| Policía | Servín Juárez Jesús | 1 | |
| Policía | Rodríguez Quezada Gustavo | 1 | |
| Policía | Santos Nava Soledad | 1 | |
| Policía | García Giles Julia | 1 | |
| Policía | Olazo Valencia Elizabeth | 1 | |
| Policía | MARTINEZ ORTIZ FABIAN | 1 | |
| Policía | Vázquez Velázquez Edmundo | 1 | |
| Policía | Ramos Santiago Servando | 1 | |
| Policía | Martínez Vargas Raúl | 1 | |
| Policía | Ortiz Acosta Lucia | 1 | |
| Policía | Chávez Nieto Evelin | 1 | |
| Policía | Fernández Rivera Daniel | 1 | |
| Policía | Díaz German Francisco Javier | 1 | |
| Policía | Martínez Flores Gerardo | 1 | |
| Policía | Ávila Sánchez Víctor Manuel | 1 | |
| Policía | García Gaspar Víctor | 1 | |
| Policía | Alcántara Salgado Miguel | 1 | |
| Policía | Díaz Hernández Bertha | 1 | |
| Policía | Millán Venegas Yadira | 1 | |
| Policía | Solano Serrano María Guadalupe | 1 | |
| Policía | Crespo Contreras Jacob Nefi | 1 | |
| Policía | Palacios Eslava Juan Carlos | 1 | |
| Policía | Hernández García Ivón | 1 | |
| Policía | González Aguilar Gonzalo | 1 | |
| Policía | Juárez Islas José Armando | 1 | |
| Policía | Perfecto Bahena Salvador | 1 | |
| Policía | Gallegos Romero Laura Deysi | 1 | |
| Policía | Barrera Vargas Manuel | 1 | |



| | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------|-----------|
| Policía | Torres Silvestre Marlon Omar | 1 | |
| Policía | Sánchez Álvarez José Luis | 1 | |
| Policía | CASTILLO HERNANDEZ YESICA | 1 | |
| Policía | Villanueva Betancourt José Luis | 1 | |
| Policía | López Carreño Jesús Rufino | 1 | |
| Policía | Urbina Salas Reyna | 1 | |
| Policía | Medellín Vélez Marco Antonio | 1 | |
| Policía | Valdez Cárdenas Josefa | 1 | |
| Policía | Cárdenas Figueroa Anibal | 1 | |
| Policía | Salinas Colín Luisa | 1 | |
| Policía | Eslava Mora Rosa Isela | 1 | |
| Policía | Reyes Camacho Gilberto | 1 | |
| Policía | Contreras Damián Felipe | 1 | |
| Policía | Fabián Cardozo Merice Mercedes | 1 | |
| Policía | Tolentino Gerónimo Espiridion | 1 | |
| Policía | Sandoval Avilés Angélica María | 1 | |
| Policía | Solano Sebastián Ricardo | 1 | |
| Policía | Marcial Martínez Leoncio | 1 | |
| Policía | Ramos ortega Vicente Alfredo | 1 | |
| Policía | Andrade Camacho Silvia | 1 | |
| Policía | Abreo Rivera Rubén | 1 | |
| Policía | Zúñiga Gómez Jorge | 1 | |
| Policía | Labra Vargas Mauricio Gerardo | 1 | |
| Policía | NAJERA ORTUÑO MELESIO | 1 | |
| Policía | Vega Morales María Del Socorro Teresa | 1 | |
| Policía | Romero Rojas Rosendo | 1 | |
| Policía | Rueda Rivas José Jorge | 1 | |
| Policía | Carreño Castelo Víctor Manuel | 1 | |
| Policía | Ochoa Sámano Jesús Arturo | 1 | |
| Policía | García De La Rosa Moisés | 1 | |
| Policía | Serrano Valle Jesús Adrián | 1 | |
| Policía | AREVALO ARCOS HUMBERTO | 1 | |
| Policía | Mondragón Alday Jorge | 1 | |
| Policía | DAVILA DIAZ JHOVANY | 1 | |
| Policía | RODRIGUEZ GONZALEZ DENISSE | 1 | 70 |
| | | TOTAL | 83 |
| | COMISIONADOS | | |
| Policía | Guerrero Dircio Pedro | 1 | |
| Policía (Com. Pres. Mpal.) | Carlos Robles José Emanuel | 1 | |
| Policía (Com. Pres. Mpal.) | Quintero Ochoa Francisco | 1 | |
| Policía Com. En Dir. Op. Y P. | García Ávila José | 1 | |
| Policía Com. En tto. | Alvarez Mojica Diego Armando | 1 | |
| Policía no apace en plantilla | Morales Contreras Luis Miguel | 1 | |



| | | | |
|--|---------------------------------------|---|--|
| Policía (Com. Ayto.) | Alberto francisco Israel | 1 | |
| Policía (com. Con el comisario de la Dirección General de Policía Preventiva) | Cisneros Valle Alina Miroslava | 1 | |
| Policía (com. Con el comisario de la Dirección General de Policía Preventiva) | MOSSO NERI YESENIA | 1 | |
| Policía (com. Dir. Educ. vial) | Ocampo García Arturo (comisionado). | 1 | |
| Policía (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.) | Vázquez Cruz Katya Begonia | 1 | |
| Policía (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.) | Ruiz Carmona Mirna | 1 | |
| Policía (Com. en Transito) | Hernández Mejía Mario | 1 | |
| Policía (Com. Mando Unico) | Aguilar Brito Margarita | 1 | |
| Policía (Com. Mando Unico) | Bautista Nieto Fernando | 1 | |
| Policía (Com. Mando Unico) | Castrejón Ocampo Cristian | 1 | |
| Policía (Com. Mando Unico) | Guillen López Israel | 1 | |
| Policía (Com. Mando Unico) | JUAREZ FRANCO SARA | 1 | |
| Policía (Com. Mando Unico) | Ramírez Aguilar Edwin Isaac | 1 | |
| Policía (Com. Presidencia) | PATIÑO ARROYO JAZMIN EUGENIA | 1 | |
| Policía (Com. Siac) | Alvarez Almazán Bernabé | 1 | |
| Policía (Com. Síndico) | Ortega Sánchez Martin | 1 | |
| Policía (Com. Síndico) | Santiago Sosa Ricardo | 1 | |
| Policía (integrante de la Unidad de análisis (UDA) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.) | Gutiérrez Jasso Gilberto | 1 | |
| Policía baja Vacante | | 1 | |
| Policía baja Vacante | | 1 | |
| Policía Com. A. Internos | Villegas Becerril Francisco | 1 | |
| Policía Com. C-4 | Alvarez Gómez Yuridia jazmín | 1 | |
| Policía Com. C-4 | Velázquez Hernández Teresa Del Carmen | 1 | |
| Policía Com. C-4 | García González Edith | 1 | |
| Policía Com. Cmdte. Jaguar | Avendaño Sarabia Emiliano | 1 | |
| Policía Com. Cmdte. Jaguar | González Acosta Manrique | 1 | |
| Policía Com. Cmdte. Jaguar | Hernández López Berenice | 1 | |
| Policía Com. Cmdte. Jaguar | Torcaz Jaimes Carlos Antonio | 1 | |
| Policía Com. Comedor | Acevedo Jiménez Martin | 1 | |
| Policía Com. Comedor | Ojeda Cortez Lázaro | 1 | |
| Policía Com. Coord. A. J. | Gallo Escarrega Celia | 1 | |
| Policía Com. Coord. A. J. | García Morales Mara Ivonne | 1 | |
| Policía Com. Coord. Admitiva. | CULEBRO MANILLA EDGAR AMADEO | 1 | |
| Policía Com. Deposito | GARCIA CALDERON ALDO JESUS | 1 | |
| Policía Com. Deposito | ZAMEZA RADILLA ILSE MELISSA | 1 | |
| Policía Com. Depósito. | Guzmán Soto Emiliano | 1 | |
| Policía Com. Dir. Op. Y P. | Martínez Hernández Ofelio | 1 | |



| | | | |
|---|----------------------------------|---|--|
| Policía Com. Dir. Op. Y P. | Rincón García Isidro | 1 | |
| Policía Com. Dir. Op. Y P. | Rubio Rivera Israel | 1 | |
| Policía Com. Dir. Op. Y P. | Barreto Figueroa Omar | 1 | |
| Policía Com. Dir. Op. Y P. | Ocampo Martínez Adán | 1 | |
| Policía Com. En ayuntamiento | Gómez Sámano Florencio | 1 | |
| Policía Com. En ayuntamiento | FERNANDEZ MEZA JULIAN FRANCISCO | 1 | |
| Policía Com. En mando unico | Martínez García Juan Carlos | 1 | |
| Policía Com. En radio control | Labra Díaz Laura Leticia | 1 | |
| Policía Com. En Tto. | DELGADO SANCHEZ MIGUEL ANGEL | 1 | |
| Policía Com. En Tto. | Martínez Ortiz Mayra Nallely | 1 | |
| Policía Com. En Tto. | Martínez Ocampo Jaqueline | 1 | |
| Policía Com. En Tto. | Mojica Argueta Cesar | 1 | |
| Policía Com. Pres. del Dif. | Sánchez Hernández Julio Cesar | 1 | |
| Policía com. Prot. Civil | Díaz Sánchez José Luis | 1 | |
| Policía Com. Rec. Mat. | Salgado Hernández Maira | 1 | |
| Policía com. Secretaria | Rodríguez Casillas Cesar Octavio | 1 | |
| Policía Com. Tto | RITO GARCIA MAURO ALBERTO | 1 | |
| Policía Com. Tto | Salazar Reséndiz Juan Jorge | 1 | |
| Policía no aparece en plantilla | SEGURA MACIEL CARMELO | 1 | |
| Policía notificado | ROMERO MUÑOZ JESSYE WENDY | 1 | |
| Policía para (baja) | HERNANDEZ HERNANDEZ JENNIFER | 1 | |
| Policía Primero COM | Coronel Gómez Valdemar | 1 | |
| Policía Segundo (Com. Mando Unico) | Pérez Mazón Kenia Nayely | 1 | |
| Policía Tercero | ALVAREZ SALGADO OSCAR | 1 | |
| Policía Tercero | CHAVEZ LOPEZ JAVIER | 1 | |
| Policía Tercero | Eslava Mora Enor | 1 | |
| Policía Tercero | Velázquez Lechuga Jairo | 1 | |
| Policía Tercero (Com. Mando Unico) | Bautista Aguilar Martin | 1 | |
| Policía Tercero (Com. Mando Unico) | Fernández Martínez Abraham | 1 | |
| Policía Tercero (Com. Mando Unico) | Gálvez Méndez Mariano | 1 | |
| Policía Tercero (Com. Mando Unico) | LAMADRID MUÑOZ MARTIN DE JESUS | 1 | |
| Policía Tercero (Com. Mando Unico) | Montes Chaparro Nicolás | 1 | |
| Policía Tercero (Com. Mando Unico) | Orosco Gutiérrez Hugo Armando | 1 | |
| Policía Tercero Com. Dir. Op. Y P. | Ortiz Figueroa Víctor Manuel | 1 | |
| Policía Tercero Com. Dirección de Mantenimiento y Control Armamento | Tinajero Cansino Jorge Martin | 1 | |
| Policía Tercero Com. Reg. Armas | Sánchez Romero María Del Carmen | 1 | |



| | | | |
|--|---------------------------|------------|----|
| Policía Tercero Com. Tto. | PAREDES OLIVARES JORGE | 1 | |
| Policía Tercero JUA Com. Sria. | JACOBO NOGUERON ALONSO | 1 | |
| Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.) | Vázquez Salinas Agustín | 1 | |
| Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.) | Lagunas García Pablo | 1 | |
| Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.) | Mejía Hernández Florente | 1 | |
| Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.) | Anzures Yáñez Sidronio | 1 | |
| Policía UR | RAMIRO GARCIA HERNANDEZ | 1 | |
| Policía UR (Com. Mando Unico) | Alday Contreras.Francisco | 1 | |
| Suboficial | HERNANDEZ SANCHES ISMAEL | 1 | |
| | AGUILAR GONZALEZ EPIFANI | 1 | 89 |
| | Total | 500 | |



VIII DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

| | |
|-------------------------------------|----|
| Oficial | |
| Policía Segundo Escribiente | 02 |
| Policía (Archivista) | |
| Policía Tercero Parque vehicular | |
| Policía Primero (Grupo FER) | |
| Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac) | |
| Policía Primero (grupo Ligero) | 02 |
| Policía Primero (Grupo DARE) | |
| Suboficial (Sector I) | |
| Policía Primero (Sector II) | |
| Policía Primero (Sector III) | |
| Policía Primero (Sector IV) | |
| Suboficial (Sector V) | |
| Policía Segundo | 02 |
| Policía Primero (Sector VII) | |

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Preservar la seguridad de las personas y de sus bienes;
- II. Evaluar, planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los programas y el desempeño de las labores encomendadas a su área;
- III. Plantear al titular de la Secretaría, las políticas, lineamientos y criterios que normarán el buen funcionamiento del área bajo su responsabilidad;
- IV. Rendir informes sobre los asuntos de su competencia, así como sobre aquellos que le encargue el titular de la Secretaría o el Titular del Ejecutivo Municipal, con la secrecía que revista la información.
- V. Favorecer la participación ciudadana en los programas de la Secretaría;
- VI. Dar parte al titular de la Secretaria, con la periodicidad que se establezca sobre el avance del programa de trabajo y de las actividades encomendadas;
- VII. Proponer al titular de la Secretaría, la delegación de facultades o rotación del personal bajo su mando;
- VIII. Poner a consideración del titular de la Dependencia, las modificaciones a la organización, estructura administrativa, plantillas del personal, facultades y demás aspectos que permitan mejorar el funcionamiento del área bajo su mando;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

| | |
|-------------------------------------|----|
| Oficial | |
| Policía Segundo Escribiente | 02 |
| Policía (Archivista) | |
| Policía Tercero Parque vehicular | |
| Policía Primero (Grupo FER) | |
| Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac) | |
| Policía Primero (grupo Ligero) | 02 |
| Policía Primero (Grupo DARE) | |
| Suboficial (Sector I) | |
| Policía Primero (Sector II) | |
| Policía Primero (Sector III) | |
| Policía Primero (Sector IV) | |
| Suboficial (Sector V) | |
| Policía Segundo | 02 |
| Policía Primero (Sector VII) | |

FUNCIONES PRINCIPALES

- IX. Formular al Secretario los proyectos de Manuales de Organización, Procedimientos y Servicios de la unidad administrativa bajo su mando, coordinándose con el área que corresponda y con sujeción a las normas y lineamientos que se determinen;
- X. Turnar a la Coordinación Administrativa en su caso, las licencias que solicite el personal a su cargo;
- XI. Vigilar el debido cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Manuales y demás disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia;
- XII. Vigilar e implementar en la Unidad bajo su mando las medidas necesarias para evitar o prevenir el robo, pérdida o extravío de las armas asignadas a los elementos operativos a su mando, de acuerdo a las disposiciones de la licencia oficial colectiva respectiva y las demás que señalen otros ordenamientos legales o disponga el titular de esta Secretaría;
- XIII. Supervisar la correcta elaboración de partes de novedades, tarjetas informativas y bitácoras de las áreas bajo su cargo;
- XIV. Preservar el orden público en aquellos lugares en que se registre concentración masiva de personas;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

FUNCIONES PRINCIPALES

XV. Intervenir en los convenios que se celebren con los cuerpos de policía de municipios circunvecinos, del Gobierno del Estado y de la Federación, cuya finalidad sea la de cooperación y ayuda mutua en materia de seguridad pública;

XVI. Detectar las necesidades de capacitación y adiestramiento del cuerpo de policía municipal, llevando a cabo los trámites que sean necesarios ante instituciones del sector público o privado para satisfacer tales requerimientos;

XVII. Vigilar que el personal policiaco a su cargo, actúe con respeto a los derechos y garantías individuales de los ciudadanos, observando los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez;

XVIII. Gestionar y coordinar, mediante convenios con instituciones educativas, la implantación de métodos modernos de enseñanza tendientes a elevar el nivel escolar de los elementos policiacos;

XIX. Fomentar y realizar programas de actividades deportivas, estimulando a los elementos de policía para el desarrollo de sus aptitudes físicas;

XX. Promover el aprovisionamiento de armamento y demás equipo que se requiere para el eficaz desempeño de las actividades que tienen encomendadas los elementos policiacos municipales;

XXI. Coordinar, controlar y evaluar los programas permanentes, especiales y emergentes de seguridad pública, asignados a cada una de las zonas del municipio;

XXII. Participar con las demás Dependencias federales, estatales y municipales, en la realización de operativos de vigilancia y seguridad de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en los convenios, celebrados por el Ayuntamiento o esta Secretaría;

XXIII. Auxiliar al Ministerio Público, Policía Ministerial y demás autoridades administrativas, en los casos previstos por la Ley;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

FUNCIONES PRINCIPALES

XXIV. Proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de siniestro, bajo la coordinación de la Dirección General de Protección Civil;

XXV. Vigilar mediante patrullaje a los centros educativos ubicados en el Municipio de acuerdo a la capacidad operativa con que cuente;

XXVI. Coordinar la ejecución de estudios y proyectos tendientes a modernizar la infraestructura operativa de la corporación evaluando e incorporando los avances tecnológicos en materia de seguridad;

XXVII. Supervisar y elaborar las estadísticas a fin de informar al Secretario de Seguridad Ciudadana sobre los índices delictivos y resultados de los dispositivos de operación;

XXVIII. Diseñar órdenes de operaciones con base a las estadísticas criminógenas, así como la implementación de nuevas estrategias para asegurar resultados óptimos;

XXIX. Obtener, compilar y organizar la información en materia de seguridad y vigilancia policial;

XXX. Participar en los mecanismos de coordinación establecidos en los convenios celebrados con instituciones policiales locales, estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de información sobre temas inherentes a la seguridad pública;

XXXI. Mantener actualizadas las condiciones máximas de seguridad en los depósitos de armamentos y municiones, así como tener un estricto control del mismo;

XXXII. Realizar y coordinar el apoyo técnico de registro audiovisual en los operativos especiales, y

XXXIII. Las demás que le señale el Cabildo, el Presidente Municipal, el Secretario de Seguridad Ciudadana y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva
(Comisario)

ESCOLARIDAD

Licenciatura

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad Pública
- Administración Pública
- Manejo de Personal
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Relaciones Humanas
- Conocimientos Jurídicos

EXPERIENCIA LABORAL

10 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Intemperie
Oficina
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis
Iniciativa
Honestidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Oficial

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Oficial

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo
(Escribiente)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía
Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Atender al personal operativo y público en general;
- II Contestar y realizar llamadas telefónicas con referente a la Dirección;
- III Registrar la documentación recibida en esta Dirección en caso de que no se encuentre la recepcionista.
- IV Entregar documentación tanto al personal operativo como a los diferentes departamentos de esta Secretaria;
- V Elaborar parte de Relevancia: consistente en registrar las puestas a disposición del M.P.F.C. como del M.P.F.F. y Juez Calificador así como información referente a los diferentes operativos. así como los hechos más relevantes;
- VI Buscar e investigar la Información para dar contestaciones;
- VII Elaborar oficios cuando no se encuentren las personas asignadas y que sean de urgencia que tengan termino;
- VIII Realizar relación de servicios a cubrir.
- IX Llevar en orden los documentos recibidos por parte de los diferentes departamentos;
- X Designar servicios solicitados por la ciudadanía a los comandantes correspondientes;
- XI Llevar el control de los asuntos del Director General;
- XII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo
(Escribiente)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Archivo
- Redacción
- Conocimientos de Máquinas de Escribir y Computadora

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Dinámico

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero
(Archivista)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía
Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Entregar documentación al personal operativo;
- II Entregar documentación en las diferentes Direcciones y departamentos de la Secretaría;
- III Archivar la documentación que llega a esta Dirección de Policía Preventiva tanto interior como exterior;
- IV Estar al pendiente de las puestas al ministerio público del fuero común y federal;
- V Recibir documentación e información, cuando el personal de turno se haya retirado;
- VI Proporcionar la documentación para la elaboración del parte de novedades;
- VII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero
(Archivista)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Archivo
- Mecanografía
- Conocimientos de Computación

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Dinámico

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero
(Parque Vehicular)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía
Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Llevar a cabo el control del parque vehicular perteneciente a esta Dirección General;
- II Realizar el control de los bienes inmuebles como es el parque vehicular, radiocomunicación, mobiliario y equipo;
- III Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero
(Parque Vehicular)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos de Computación

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Dinámico

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (Grupo F.E.R.)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo (Grupo F.E.R.) 02

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (Grupo F.E.R.)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (Grupo F.E.R.)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (Grupo F.E.R.)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero Grupo F.E.R.

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo al policía primero así como a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (Grupo F.E.R.)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (Grupo F.E.R.)

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (Grupo F.E.R.)

PERSONAL A SU CARGO

Policía (grupo F.E.R.)

31

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- II Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- III Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- IV Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- V Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero (Grupo F.E.R.)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (Grupo F.E.R.)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (Grupo F.E.R.)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Ejecutar las consignas que son ordenadas por su jefe inmediato;
- II Mantener el orden público y proteger la integridad física, económica y moral de la ciudadanía que así lo requiera;
- III Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- IV Dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VI Ejecutar las acciones de despistolización en el Sector que le sea ordenado;
- VII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección General de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- VIII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (Grupo F.E.R.)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (Grupo Ligero)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (Grupo Ligero)

7

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Efectuar el pase de lista y revista del personal a su cargo en el horario establecido para la entrada de turno; recibiendo consignas, armamento, unidades y equipo de radio comunicación del turno saliente, dando de conocimiento al superior jerárquico inmediato las novedades;
- II Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- III Efectuar patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas, calles y comercios de Municipio de Cuernavaca;
- IV Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- V Vigilar la conducta y presentación de los elementos en los servicios establecidos en los diferentes lugares o sectores asignados;
- VI Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VII Conllevar adecuadamente los operativos coordinados con las diferentes dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- VIII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- IX Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- X Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (motocicletas, armamento y radio comunicación);
- XI Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (Grupo Ligero)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (Grupo Ligero)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (Grupo Ligero)

PERSONAL A SU CARGO

Policía (Grupo Ligero)

29

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al jefe de Sector;
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero (Grupo Ligero)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (Grupo Ligero)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (Grupo Ligero)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II Efectuar patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas, calles y comercios de Municipio de Cuernavaca;
- III Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- IV Vigilar la conducta y presentación de los elementos en los servicios establecidos en los diferentes lugares o sectores asignados;
- V Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VI Conlleva adecuadamente los operativos coordinados con las diferentes dependencias federales, estatales y municipales;
- VII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VIII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- IX Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (motocicletas, armamento y radio comunicación);
- X Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (Grupo Ligero)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (Grupo Cuauhnahuac)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II. Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III. Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- IV. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V. Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII. Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII. Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX. Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X. Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI. Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (Grupo Cuauhnahuac)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (Grupo Cuauhnahuac)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (Grupo Cuauhnahuac)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II. Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III. Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- IV. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V. Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII. Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII. Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX. Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X. Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI. Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (Grupo Cuauhnahuac)

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)

PERSONAL A SU CARGO

Policía

7

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II.- Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III.- Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- IV.- Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V.- Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI.- Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII.- Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII.- Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX.- Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X.- Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI.- Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero (Grupo Cuauhnahuac)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (Grupo Cuauhnahuac)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (Grupo Cuauhnahuac)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral y patrimonial del municipio;
- II Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses, museos y atractivos turísticos;
- IV Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- X Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (Grupo Cuauhnahuac)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta
- Idiomas Varios

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (Grupo D.a.r.e)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Acudir a las diferentes instituciones educativas a impartir educación, con el objetivo de prevenir conductas antisociales en la niñez y la juventud;
- II Prevenir que los niños a temprana edad, se vean involucrados en adicciones así como en conductas violentas (educación para resistirse al uso de drogas y la violencia);
- III Proyectar una buena imagen del oficial de policía hacia la sociedad;
- IV. Que exista un ambiente de confianza, seguridad y protección del servidor público hacia la ciudadanía;
- V Despejar las diferentes dudas que les surgen a los alumnos de una forma veraz y convincente;
- VI Desarrollar la autoestima de cada uno de los educandos, animándolos a que nadie más que ellos son los responsables de elevar o disminuir su autoestima;
- VII Que aprendan a diferenciar entre la realidad y la publicidad de los medios de comunicación;
- VIII Que aprendan a distinguir entre un buen amigo o compañero y alguien que no lo es;
- IX Resistirse a la presión y a la violencia de las pandillas;
- X Que aprendan a resolver un desacuerdo asertivamente, respetando siempre los puntos de vista de los demás;
- XI Programar juntas con padres de familia, en donde se les informa todo lo que es el programa y funcionamiento del grupo D.a.r.e., así como algunos tips para reforzar lo que se les está enseñando;
- XII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (Grupo D.a.r.e)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Carrera técnico policial
- Manejo de personal
- Conocimientos pedagogía
- Técnicas docentes

EXPERIENCIA LABORAL

2 años

CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto a la intemperie
Riesgo de Trabajo
Luz artificial
Sombra

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis
Cortesía

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (Grupo D.a.r.e)

JEFE INMEDIATO

Policía (Primero Grupo D.a.r.e.)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Acudir a las diferentes instituciones educativas a impartir educación, con el objetivo de prevenir conductas antisociales en la niñez y la juventud;
- II. Prevenir que los niños a temprana edad, se vean involucrados en adicciones así como en conductas violentas (educación para resistirse al uso de drogas y la violencia);
- III. Proyectar una buena imagen del oficial de policía hacia la sociedad;
- IV. Que exista un ambiente de confianza, seguridad y protección del servidor público hacia la ciudadanía;
- V. Despejar las diferentes dudas que les surgen a los alumnos de una forma veraz y convincente;
- VI. Desarrollar la autoestima de cada uno de los educandos, animándolos a que nadie más que ellos son los responsables de elevar o disminuir su autoestima;
- VII. Que aprendan a diferenciar entre la realidad y la publicidad de los medios de comunicación;
- VIII. Que aprendan a distinguir entre un buen amigo o compañero y alguien que no lo es;
- IX. Resistirse a la presión y a la violencia de las pandillas;
- X. Que aprendan a resolver un desacuerdo asertivamente, respetando siempre los puntos de vista de los demás;
- XI. Programar juntas con padres de familia, en donde se les informa todo lo que es el programa y funcionamiento del grupo D.a.r.e., así como algunos tips para reforzar lo que se les está enseñando;
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Raso (Grupo D.a.r.e)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Carrera técnico policial
- Manejo de personal
- Conocimientos pedagogía
- Técnicas docentes

EXPERIENCIA LABORAL

2 años

CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto a la intemperie
Riesgo de Trabajo
Luz artificial
Sombra

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis
Cortesía

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Suboficial

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Primero

08

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Suboficial

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero

JEFE INMEDIATO

Suboficial

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo

40

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II.- Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III.- Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV.- Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V.- Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI.- Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII.- Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero

JEFE INMEDIATO

Suboficial

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero

40

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- Realizar los Informes correspondientes; mensuales, semestrales, anuales o cuando estos sean solicitados, a fin de llevar un registro de los servicios y apoyos proporcionados así como las incidencias delictivas;

IX.- Programar y acudir a las diferentes reuniones que se conllevan, con la finalidad de escuchar y atender las propuestas o requerimientos expuestos;

X.- Dar contestación en tiempo y forma a los diferentes documentos recibidos;

XI.- Supervisar que el personal del uso adecuado únicamente para el cumplimiento del servicio, al armamento, equipo de radio y vehículos oficiales que están adscritos al sector correspondiente;

XII.- Elaborar los partes de novedades, partes informativos, boletas de arresto, solicitudes de permisos y requisiciones de material de oficina;

XIII.- Designar al personal que sea solicitado para asistir a cursos, talleres, practicas de capacitación y actualización en las materias que así lo requieran;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo

JEFE INMEDIATO

Policía Primero

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero

87

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Comandante en calidad de supervisor del personal y del trabajo de la unidad bajo su mando, tiene la obligación estricta e ineludible y sin discusión de cumplir y hacer cumplir, todas las órdenes emanadas de la superioridad ya sean verbales directas o por escrito;
- II Nombrar los servicios y consignas que ordene su jefe de Sector;
- III Supervisar que los jefes de área, realice las novedades ocurridas durante las 24, horas de su servicio y dar parte de estas al superior jerárquico, rindiendo en tiempo y forma los informes necesarios o correspondientes;
- IV Vigilar que el personal a sus órdenes cumpla fielmente el desempeño de las comisiones, que para el servicio de seguridad y vigilancia le sean conferidas;
- V Mantener la disciplina de su personal en un alto nivel, sin permitir actos irregulares, informar al personal que, el saludo militar es obligatorio estando con el tocado puesto y guardar la posición de firmes cuando se hable con el superior jerárquico;
- VI Procurar que todos los elementos bajo su mando tengan la debida orientación y conocimientos, para que estos a su vez puedan proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- VII Supervisar que el personal guarde cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo

JEFE INMEDIATO

Policía Primero

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero

87

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- supervisar y garantizar la integridad física con estricto apego a la ley y con absoluto respeto a las garantías constitucionales El tratamiento con personas detenidas;

IX.- Coordinar actividades con las diferentes corporaciones y delegaciones del municipio, haciendo llegar la información referente a conflictos en zonas clasificadas, con mayor índice delictivo;

X.- Canalizar a los detenidos ante las autoridades competentes según el delito o falta administrativa que hayan cometido;

XI.- Supervisar y coordinar los operativos, auxilios y apoyos que en su momento sean ordenados por su jefe de Sector y director de la Policía Preventiva del Municipio de Cuernavaca;

XII.- Preservar y mantener el orden público, otorgando atención oportuna a la población en casos de auxilio que así lo requiera;

XIII.- Auxiliar a la población en casos de desastres naturales o producidos por la acción humana en coordinación con las diferentes corporaciones del municipio de Cuernavaca, del Estado y Federales;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carreta técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Disturbios Civiles
- Manejo a la Defensiva
- Marco Jurídico
- Redacción

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo

PERSONAL A SU CARGO

Policía

373

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero

ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

JEFE INMEDIATO

Policía

Policía Tercero

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero UR

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo

PERSONAL A SU CARGO

Policía UR

9

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II. Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III. Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV. Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero UR

ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía UR

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero UR

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II. Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III. Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV. Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII. Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII. Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía UR

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo

PERSONAL A SU CARGO

Policía UA

5

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II. Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III. Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV. Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero UA

ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía UA

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero UA

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II. Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III. Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV. Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII. Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII. Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



IX. POLÍTICAS

1. Todos los Integrantes de la Dirección General de Policía Preventiva, deberán cumplir con las Normas y Lineamientos establecidos en el presente Manual de Organización y Procedimientos.
2. Las solicitudes de apoyo para la cobertura de cualquier Actividad Programable deberán hacerse por escrito, con tres días hábiles de anticipación, y venir firmadas y selladas por el Titular de la Secretaría o la Dirección que lo requiera, indicando con precisión la fecha, horario, duración y lugar de la Actividad, así como aquellos datos y otras observaciones que faciliten su identificación y valoración.
3. La prioridad de Actividades Programables la determinará el Titular de la Dirección, con base en la relevancia e impacto en la imagen pública de la Secretaría, en acuerdo con el Titular de la Dependencia.
4. Para la cobertura de actividades eventuales que no sigan los lineamientos deberán solicitarse directamente al titular del área o, en su defecto, al coordinador operativo, quienes decidirán sobre la pertinencia de cubrir o no un determinado evento.
5. Los apoyos económicos para realizar operativos, así como equipo se solicitarán directamente al director administrativo.
6. Cada año, después de su estudio, valoración y depuración la documentación de toda índole que se encuentre en poder de la dirección será transferida al área de documentación inactiva, ponderando su importancia testimonial respecto a la trayectoria y actividades de la Secretaría.
7. Queda estrictamente restringida la salida de cualquier tipo de documento o información de la oficina de la Dirección General de Policía Preventiva, sin la previa autorización del Comisario (Director General de Policía Preventiva).
8. Toda modificación que se realice al contenido del presente manual deberá notificarse a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Dirección de Personal, para su documentación. bajo ningún concepto, salvo autorización expresa del Director General de Policía Preventiva (Comisario), este manual no podrá ser facilitado a personas ajenas a esta coordinación.



X. PROCEDIMIENTOS

ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar a conocer los Lineamientos y Políticas para realizar el control de Disturbios Civiles, por manifestaciones o agrupamientos masivos de gente.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva:

3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia la:
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos; Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la Autorización de este Procedimiento.

Es responsabilidad del (Comisario) Director General de la Policía Preventiva la elaboración, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Disturbio Civil: Es el aglomera miento masivo de gente que manifiesta inconformidad con el uso de violencia.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexo



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES

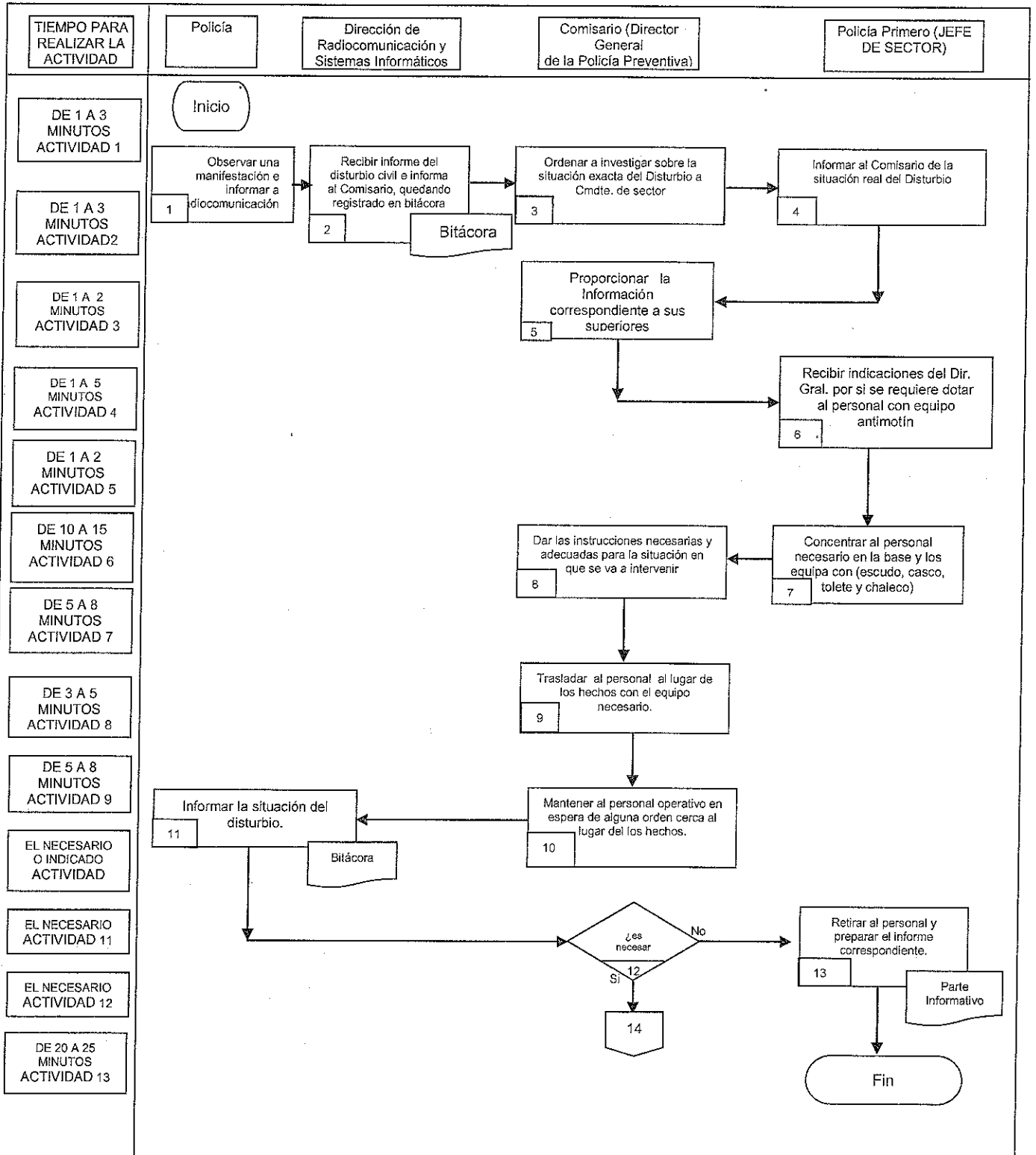
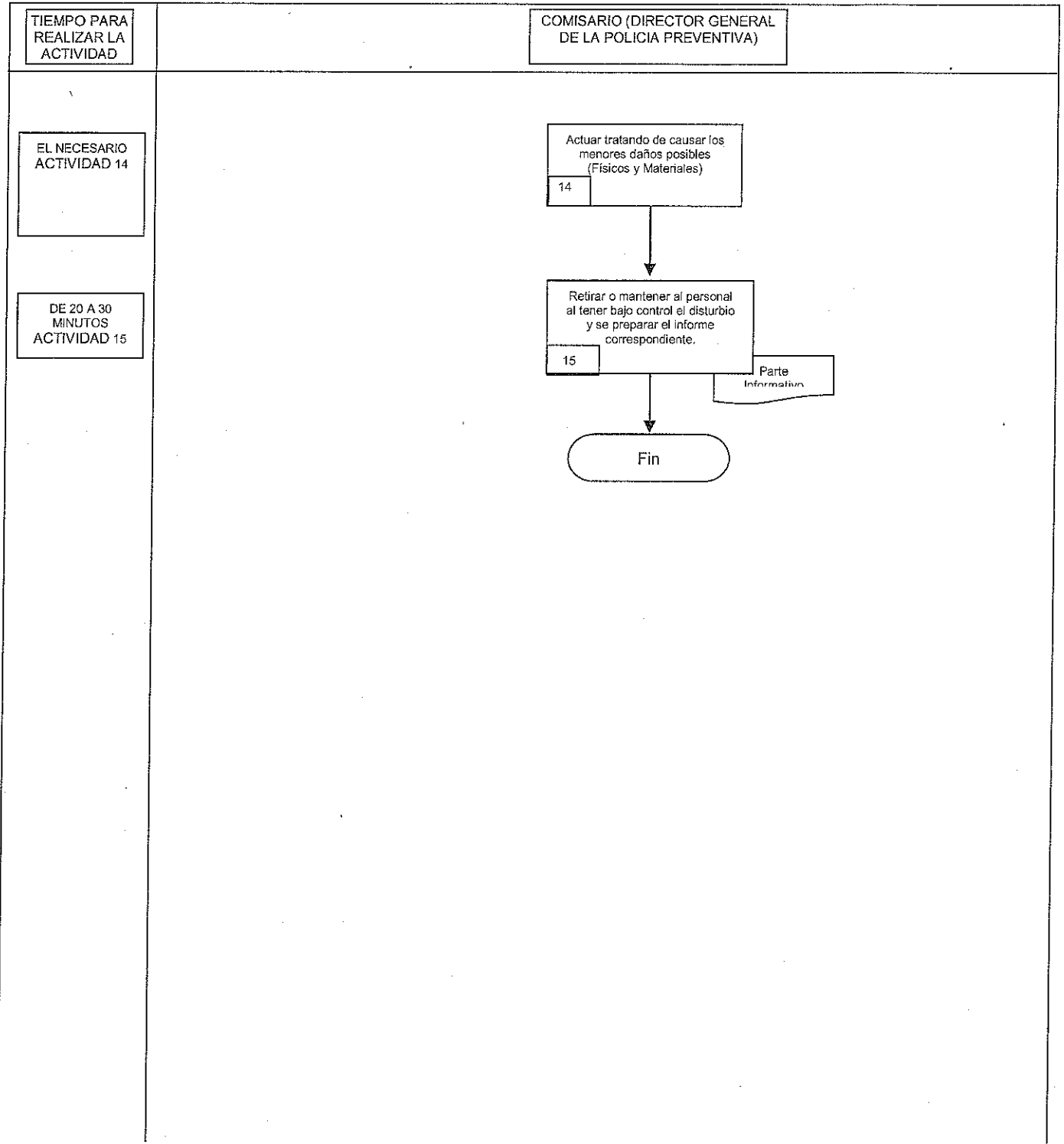




DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES.

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|-------------|---|---|-------------------------------------|
| 1 | Policía (P) | Observa una manifestación y en ese momento informa a la Dirección Radio comunicación y sistemas informáticos lo que está sucediendo. | |
| 2 | Dirección Radio comunicación y Sistemas Informáticos (DRSI) | Recibe Informe de disturbio civil o manifestación, e informa al Director General de la Policía Preventiva, quedando registrado en bitácora. | Bitácora |
| 3 | Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC) | Ordena a un Cmdte. de Sector investigar sobre la situación exacta del disturbio. | |
| 4 | Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS) | Informa al Director General de la Policía Preventiva de la situación real del disturbio. | |
| 5 | (DGPPC) | De acuerdo a la información recibida, informa inmediatamente a sus superiores. | |
| 6 | Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS) | De acuerdo a la situación recibe indicaciones del director, por si se requiere dotar al personal con equipo antimotín. | |
| 7 | Policía Segundo (Jefe de Turno) (PSJT) | Concentra al personal necesario en la base y los equipa con (casco, escudo, tolete y chaleco). | |



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES.

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|------|-------------|---|------------------------------|
| 8 | (DGPPC) | Da las instrucciones necesarias y adecuadas para la situación en que se va a intervenir. | |
| 9 | (DGPPC) | Se traslada el personal al lugar de los hechos con el equipo necesario. | |
| 10 | (DGPPC) | Se mantiene en espera con personal operativo de alguna orden cerca al lugar de los hechos. | |
| 11 | (DRSI) | Se encuentra monitoreando e informando la situación del disturbio. | Bitácora |
| 12 | (DGPPC) | ¿Es necesario intervenir? (No) Ir a la actividad N° 13 (Si) Ir a la actividad N° 14 | |
| 13 | (DGPPC) | Retira al personal y preparar el informe correspondiente. Con esta activada finaliza el procedimiento. | Parte Informativo. |
| 14 | (DGPPC) | Actua tratando de causar los menores daños posibles (físicos y materiales). | |
| 15 | (DGPPC) | Se retira o se mantiene con el personal operativo, al tener bajo control el disturbio y se prepara el informe correspondiente. Con esta actividad finaliza el procedimiento. | Parte Informativo. |



**PROCEDIMIENTO DE
CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES**

REGISTRO DE CALIDAD

| No | Documentos (Clave) | Responsabilidad de su Custodia | Tiempo de retención |
|----|---------------------|--|---------------------|
| 1 | "Bitácora" | Dirección de radiocomunicación y Sistemas Informáticos | 1 Año |
| 2 | "Parte Informativo" | Dirección General de la Policía Preventiva | 1 Año |

ANEXOS

| Anexo No | Documento | Clave |
|----------|-------------------------------|-------|
| 1 | Control de Disturbios Civiles | S/N. |
| 2 | Parte Informativo | S/N. |



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del Marco Jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos; Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca. Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la elaboración del documento de diligencia.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

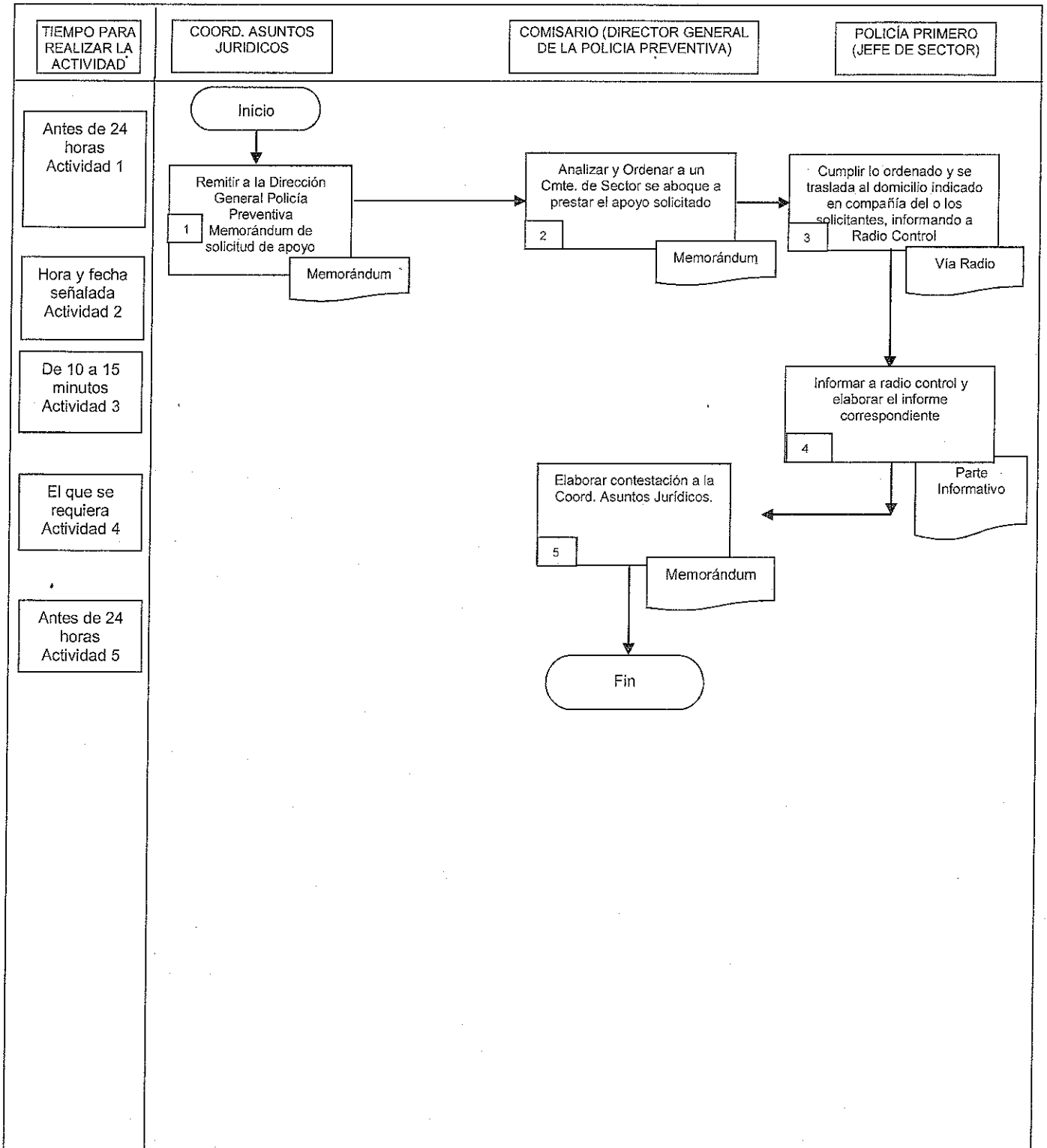
Diligencia: Es el documento de carácter judicial enviado por la autoridad competente.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
DILIGENCIA**

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|-------------|--|---|-------------------------------------|
| 1 | Coordinación de Asuntos Jurídicos (CAJ) | Remite a la Dirección General de Policía Preventiva Memorándum de solicitud de apoyo. | Memorándum |
| 2 | Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC) | Analiza y ordena a un comandante de Sector se aboque a prestar el apoyo solicitado. | Memorándum |
| 3 | Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS) | Cumple lo ordenado y se traslada al domicilio indicado en compañía del o los solicitantes, informando a radio control. | |
| 4 | (PPJS) | Al término informa a radio control y elabora el informe correspondiente. | Parte Informativo |
| 5 | (DGPPC) | De acuerdo a la información recibida elabora contestación a la Dirección General Jurídica, Con esta actividad finaliza el procedimiento. | Memorándum |



PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA

REGISTRO DE CALIDAD

| No | Documentos (Clave) | Responsabilidad de su Custodia | Tiempo de retención |
|----|---------------------|---|---------------------|
| 1 | "Memorándum" | Dirección General de Policía Preventiva | Un Año |
| 2 | "Parte Informativo" | Dirección General de Policía Preventiva | Un Año |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ANEXOS

| Anexo No | Documento | Clave |
|----------|-----------|-------|
| | Ninguno | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE OPERACIONES

1.- Propósito:

Establecer el mecanismo mediante el cual se colaboran las instrucciones y detalles requeridos para el cumplimiento de una misión.

2.- Alcance:

Este procedimiento se aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva, Dirección General de Policía Vial, Rescate y Siniestros.

3.-Referencia:

Para la elaboración de este Procedimiento se tomó como referencia la: Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, Reglamento de Tránsito y Transportes del Estado, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva (Comisario) la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es Responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en él Procedimiento.

5.- Definiciones:

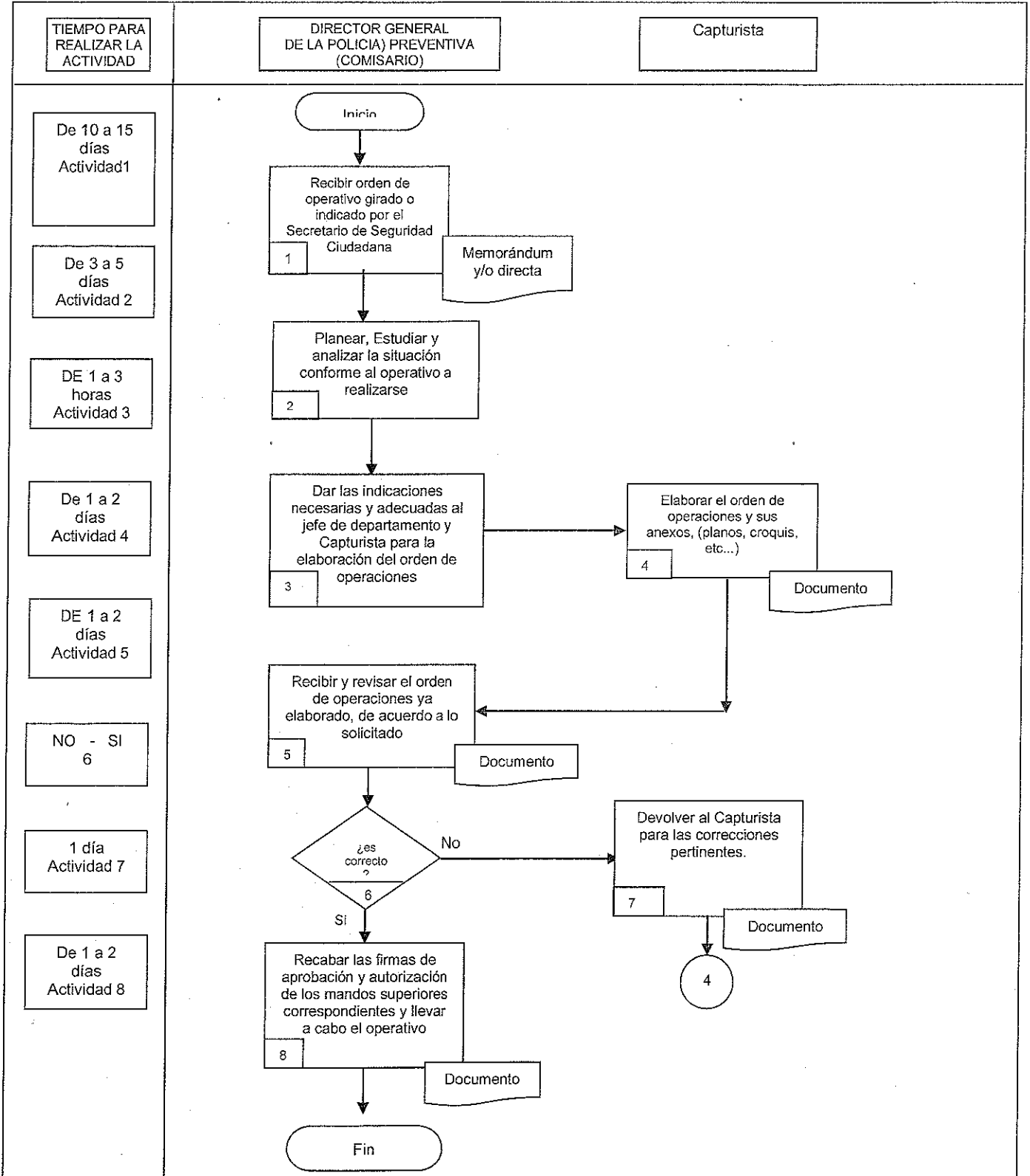
Orden de Operaciones: documento escrito mediante el cual se dispone lo necesario para el cumplimiento de una misión específica; contiene las instrucciones y los detalles requeridos para cumplirla.

Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
ORDEN DE OPERACIONES**





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
ORDEN DE OPERACIONES**

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|------|--|---|------------------------------|
| 1 | Dir. Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC) | Recibe orden del operativo girado o indicado por el Secretario de Seguridad Ciudadana. | Memorándum |
| 2 | (DGPPC) | Planea, estudia y analiza la situación conforme al operativo a realizarse. | |
| 3 | (DGPPC) | Dar las indicaciones necesarias y adecuadas al Jefe de Departamento y Capturista, para la elaboración del orden de operaciones | |
| 4 | Capturista (C) | Elabora el orden de operaciones y sus anexos, (planos, croquis, etc.) | Documento |
| 5 | (DGPPC) | Recibi y revisa, el orden de operaciones ya elaborado, de acuerdo a lo solicitado | Documento |
| 6 | (DGPPC) | ¿es correcto? (no) Ir a la actividad 7 (si) Ir a la actividad 8 | |
| 7 | (DGPPC) | Devolver al Capturista el orden de operaciones, para las correcciones solicitadas o pertinentes. Ir a la actividad 4 | Documento |
| 8 | (DGPPC) | Recaba las firmas de aprobación y autorización de los mandos superiores correspondientes y llevar a cabo el operativo. Con esta actividad finaliza el procedimiento. | Documento |



PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE OPERACIONES

REGISTRO DE CALIDAD

| No | Documentos (Clave) | Responsabilidad de su Custodia | Tiempo de retención |
|----|------------------------|--|---------------------|
| 1 | "Orden de Operaciones" | Director General de Policía Preventiva | Un año |
| 2 | Memorándum | Director General de Policía Preventiva | Un año |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ANEXOS

| Anexo No | Documento | Clave |
|----------|-----------|---------|
| 1 | "Ninguna" | ninguno |
| | | |
| | | |
| | | |



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE AUXILIO DE ROBO

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del marco jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca. Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

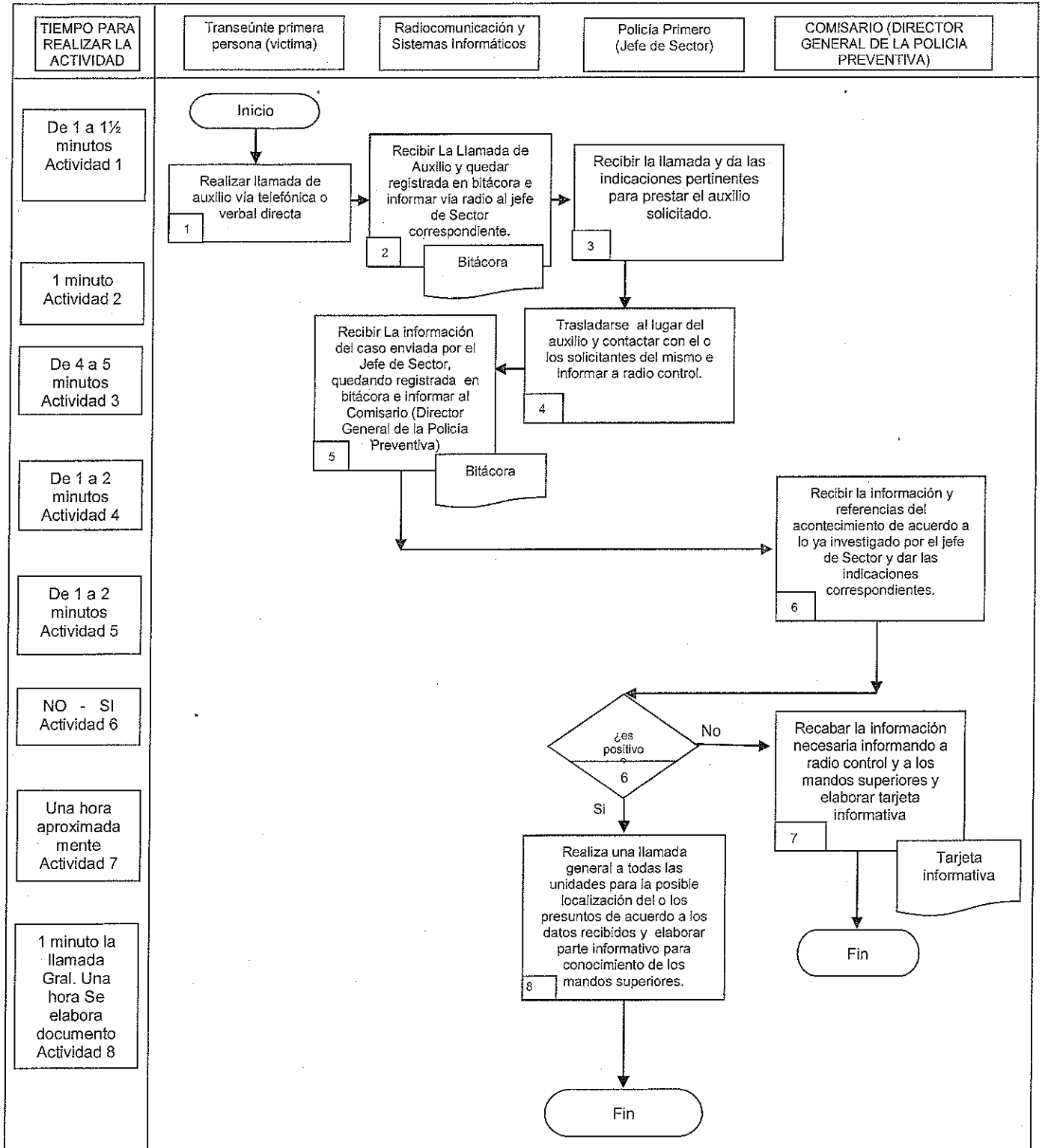
Auxilio de Robo: es una petición de Carácter personal derivado del alto índice delincuencia.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE AUXILIO DE ROBO





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
AUXILIO DE ROBO**

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|------|---|---|------------------------------|
| 1 | Transeúnte Víctima (TV) | Solicita el auxilio al haber sido víctima de robo | |
| 2 | Dirección de Radiocomunicación y Sistemas Informáticos (DRSI) | Recibe la Llamada de Auxilio y queda registrado en bitácora e informa vía radio al jefe de Sector correspondiente. | Bitácora |
| 3 | Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS) | Recibe la llamada y da las indicaciones pertinentes para prestar el auxilio solicitado. | |
| 4 | (PPJS) | Se traslada al lugar del auxilio y contacta con el o los solicitantes del mismo e informa a radio control. | |
| 5 | (DRSI) | Recibe La información del caso enviada por el jefe de Sector, quedando registrada en bitácora e informa al director de la policía preventiva. | Bitácora |
| 6 | Dir. Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC) | Recibe la información y referencias del acontecimiento de acuerdo a lo ya investigado por el jefe de sector y da las indicaciones correspondientes. | |
| 7 | (PPJS) | ¿Es positivo? (No) Ir a la actividad 7 (Si) Ir a la actividad 8 | |
| 8 | (PPJS) | Se recaba la información necesaria informando a radio control y a los mandos superiores y se elabora una tarjeta informativa. Con esta activada finaliza el procedimiento. | Documento |



PROCEDIMIENTO DE AUXILIO DE ROBO

REGISTRO DE CALIDAD

| No | Documentos (Clave) | Responsabilidad de su Custodia | Tiempo de retención |
|----|--------------------|--|---------------------|
| 1 | Bitácora | Centro Operativo | Un Año |
| 2 | Parte Informativo | Director General de Policía Preventiva | Un Año |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ANEXOS

| Anexo No | Documento | Clave |
|----------|-----------|---------|
| | "Ninguno" | Ninguno |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del Marco Jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

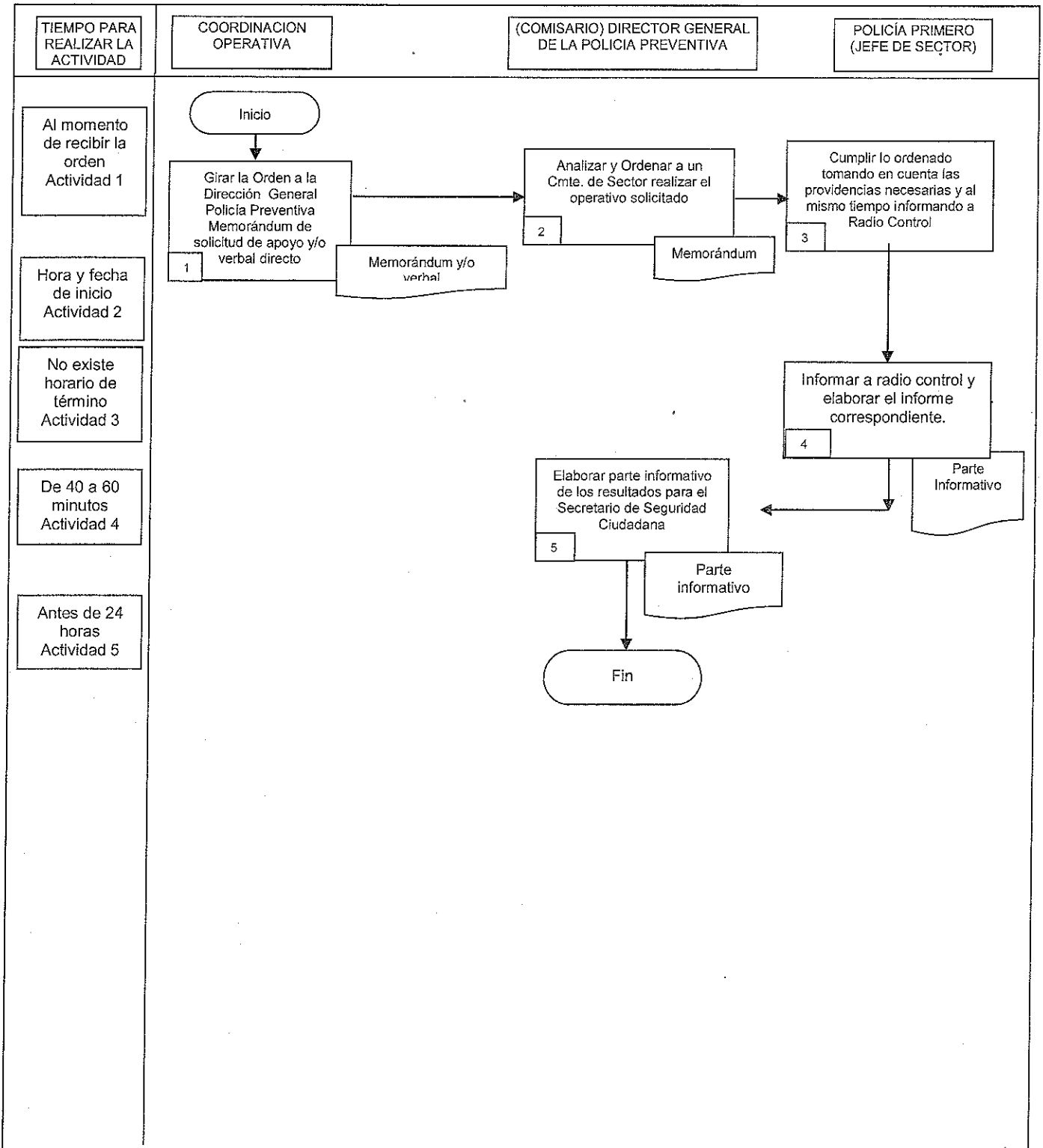
Operativo: Es el cumplimiento de una orden girada por la Superioridad en base a las peticiones de la ciudadanía.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|------|--|---|------------------------------|
| 1 | Coordinación Operativa (CO) | Remite a la Dirección General de Policía Preventiva Memorándum de solicitud de Operativo. | Memorándum |
| 2 | Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC) | Analiza y ordena a un comandante de Sector se aboque a llevar a cabo el operativo solicitado. | Memorándum, verbal directa |
| 3 | Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS) | Cumple lo ordenado y se aboca a realizar el operativo, informando a radio control. | |
| 4 | (PPJS) | Al término del operativo informa a radio control y elabora y remite el informe correspondiente de los resultados obtenidos. | Parte Informativo |
| 5 | (DGPPC) | De acuerdo al informe recibido se elabora parte informativo al Secretario de Seguridad Ciudadana Con esta actividad finaliza el procedimiento. | Memorándum |



PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO

REGISTRO DE CALIDAD

| No | Documentos (Clave) | Responsabilidad de su Custodia | Tiempo de retención |
|----|---------------------|---|---------------------|
| 1 | "Memorándum" | Dirección General de Policía Preventiva | Un Año |
| 2 | "Parte Informativo" | Dirección General de Policía Preventiva | Un Año |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ANEXOS

| Anexo No | Documento | Clave |
|----------|-----------|-------|
| | Ninguno | |
| | | |
| | | |
| | | |



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE "INSTRUCTOR D. A. R. E."

1.- Propósito:

Establecer mediante la Capacitación el mecanismo mediante el cual se elimine o se reduzca el uso y abuso de drogas, así como las conductas violentas en los niños y la juventud.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia la: Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es Responsabilidad del Personal instructor de llevar a cabo las actividades descritas en el Procedimiento.

5.- Definiciones:

D.A.R.E.: Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas.

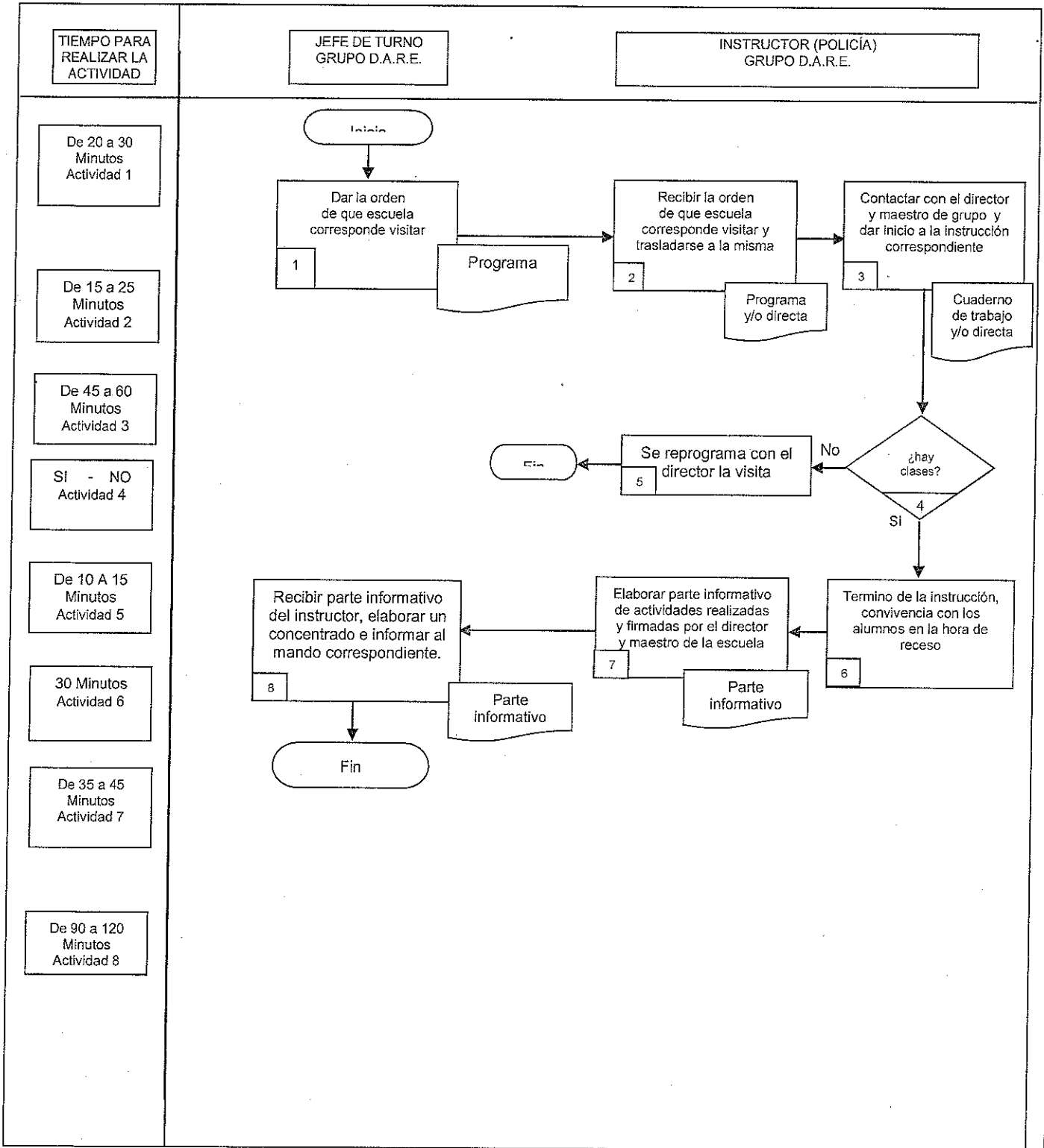
Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE

**“INSTRUCTOR
D. A. R. E.”**





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
“INSTRUCTOR D. A. R. E.”

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|-------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1 | Jefe de Turno Gpo. D.A.R.E. (JTGD) | Da la orden de que escuela corresponde visitar. | Programa y/o Directa |
| 2 | Instructor Gpo. D.A.R.E (IGD) | Recibe La Orden de la escuela correspondiente a visitar y se traslada a bordo de un auto patrulla. | Programa y/o Directa |
| 3 | (IGD) | Contacta con el director y maestro del grupo y da inicio a la instrucción. | Cuaderno de Trabajo y/o Directa |
| 4 | (IGD) | ¿hay clases? (no) Ir a la actividad 5 (si) Ir a la actividad 6 | |
| 5 | (IGD) | Se reprograma con el director la visita. Con esta activada finaliza el procedimiento. | |
| 6 | (IGD) | Termina de la instrucción y convivencia con los alumnos en la hora del receso, retorno a la base. | |
| 7 | (IGD) | Elabora parte informativo de las actividades realizadas firmadas por el director y maestro de la escuela. | Parte informativo |
| 8 | (JTGD) | Recibe el parte informativo del instructor y elabora un concentrado para informar al Director General. Con esta activada finaliza el procedimiento. | Parte informativo |



PROCEDIMIENTO DE
“INSTRUCTOR D. A. R. E.”

REGISTRO DE CALIDAD

| No | Documentos (Clave) | Responsabilidad de su Custodia | Tiempo de retención |
|----|---------------------|--|---------------------|
| 1 | Programa | Director General de Policía Preventiva | Un Año |
| 2 | Cuaderno de trabajo | Director General de Policía Preventiva | Un Año |
| 3 | Pare informativo | Director General de Policía Preventiva | Un Año |
| | | | |

ANEXOS

| Anexo No | Documento | Clave |
|----------|-----------|---------|
| 1 | “Ninguno” | ninguno |
| | | |
| | | |
| | | |



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE

“OPERATIVO D. A. R. E.”

1.- Propósito:

Establecer el mecanismo mediante el cual los instructores del grupo D.A.R.E., colaboren en la operatividad con la finalidad de prevenir actos ilícitos.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica directamente a la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia: El reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es Responsabilidad del personal instructor de llevar a cabo las actividades descritas en el Procedimiento.

5.- Definiciones:

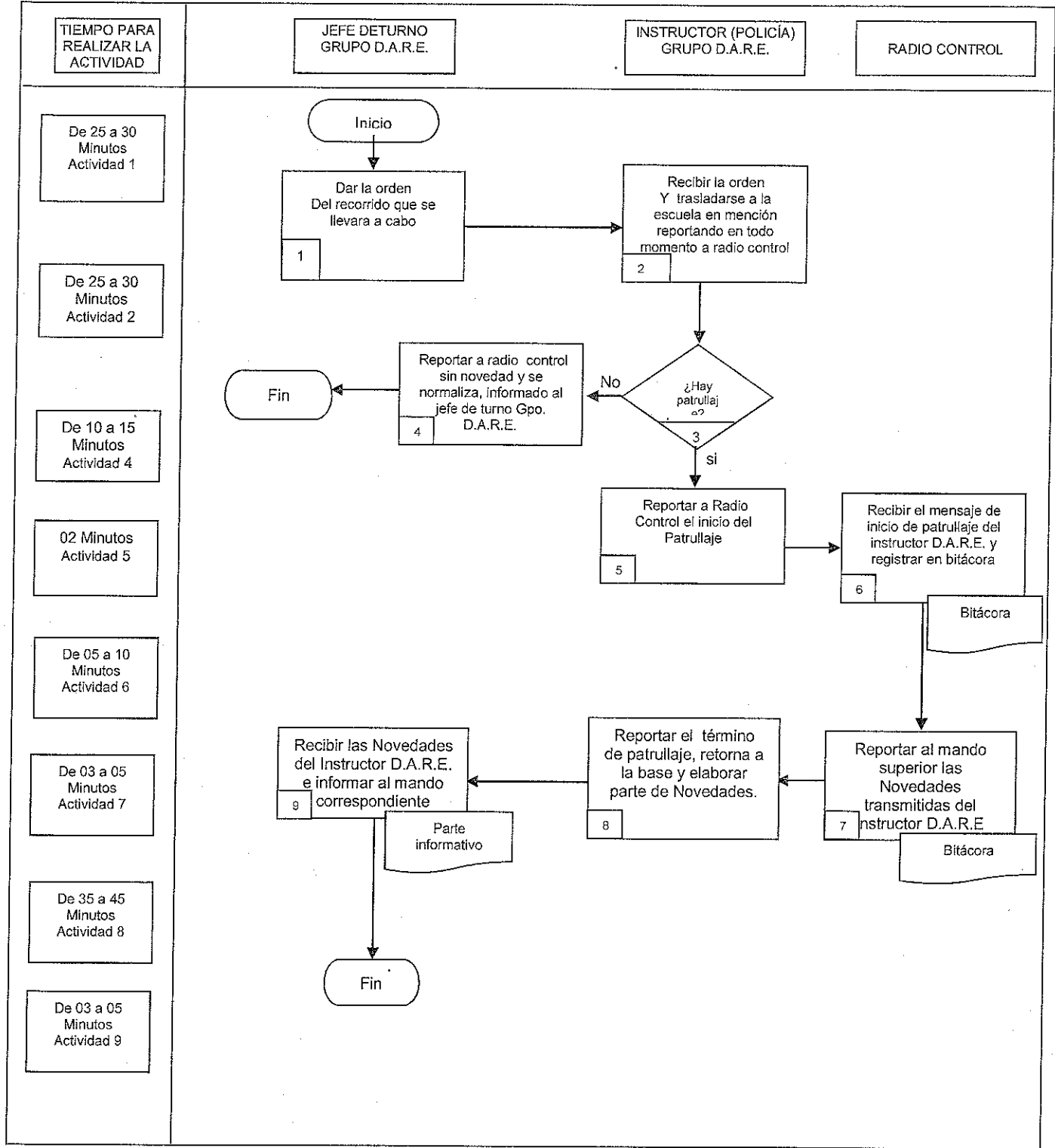
D.A.R.E.: Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas.

Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
“OPERATIVO D. A. R. E.”





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
“OPERATIVO D. A. R. E.”

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|------|--|---|------------------------------|
| 1 | Jefe de Turno Gpo. D.A.R.E. (JTGD) | Da la orden del recorrido que se llevara a cabo en alguna escuela. | |
| 2 | Instructor Gpo. D.A.R.E (IGD) | Recibe La Orden y se traslada a la escuela correspondiente, reportando en todo momento a Radio Control. | |
| 3 | (IGD) | ¿Hay Patrullaje? (no) Ir a la actividad 4 (si) Ir a la actividad 5 | |
| 4 | (IGD) | Reporta a radio control sin novedad y se normaliza así como se informa al jefe de Gpo. D.A.R.E. Con esta activada finaliza el procedimiento. | |
| 5 | (IGD) | Reporta a radio control el inicio del patrullaje. | |
| 6 | Radio Control (RC) | Recibe Mensaje de inicio de Patrullaje del instructor D.A.R.E. y registra en bitácora. | Bitácora |
| 7 | (RC) | Reporta al mando las Novedades transmitidas del instructor D.A.R.E. | Bitácora |
| 8 | (IGD) | Reporta el termino del Patrullaje, retorna a la Base y elabora Parte de Novedades | |
| 9 | (JTGD) | Recibe las novedades del instructor D.A.R.E. e Informa al Mando Correspondiente. Con esta activada finaliza el procedimiento. | Parte informativo |



PROCEDIMIENTO DE
“OPERATIVO D. A. R. E.”

REGISTRO DE CALIDAD

| No | Documentos (Clave) | Responsabilidad de su Custodia | Tiempo de retención |
|----|--------------------|--|---------------------|
| 1 | Bitácora | Dirección General de la Policía Preventiva | Un Año |
| 2 | Parte informativo | Dirección General de la Policía Preventiva | Un Año |
| | | | |
| | | | |

ANEXOS

| Anexo No | Documento | Clave |
|----------|-------------|---------|
| 1 | “ Ninguno ” | Ninguno |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CUADRANTE COMUNITARIO POLICIAL

1.- Propósito:

Establecer el mecanismo mediante el cual la Dirección General de Policía Preventiva, y la ciudadanía lleven a cabo convenios de seguridad ciudadana.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia: los cuadrantes comunitarios o zonas con mayor incidencia delictiva.

El Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

5.- Definiciones:

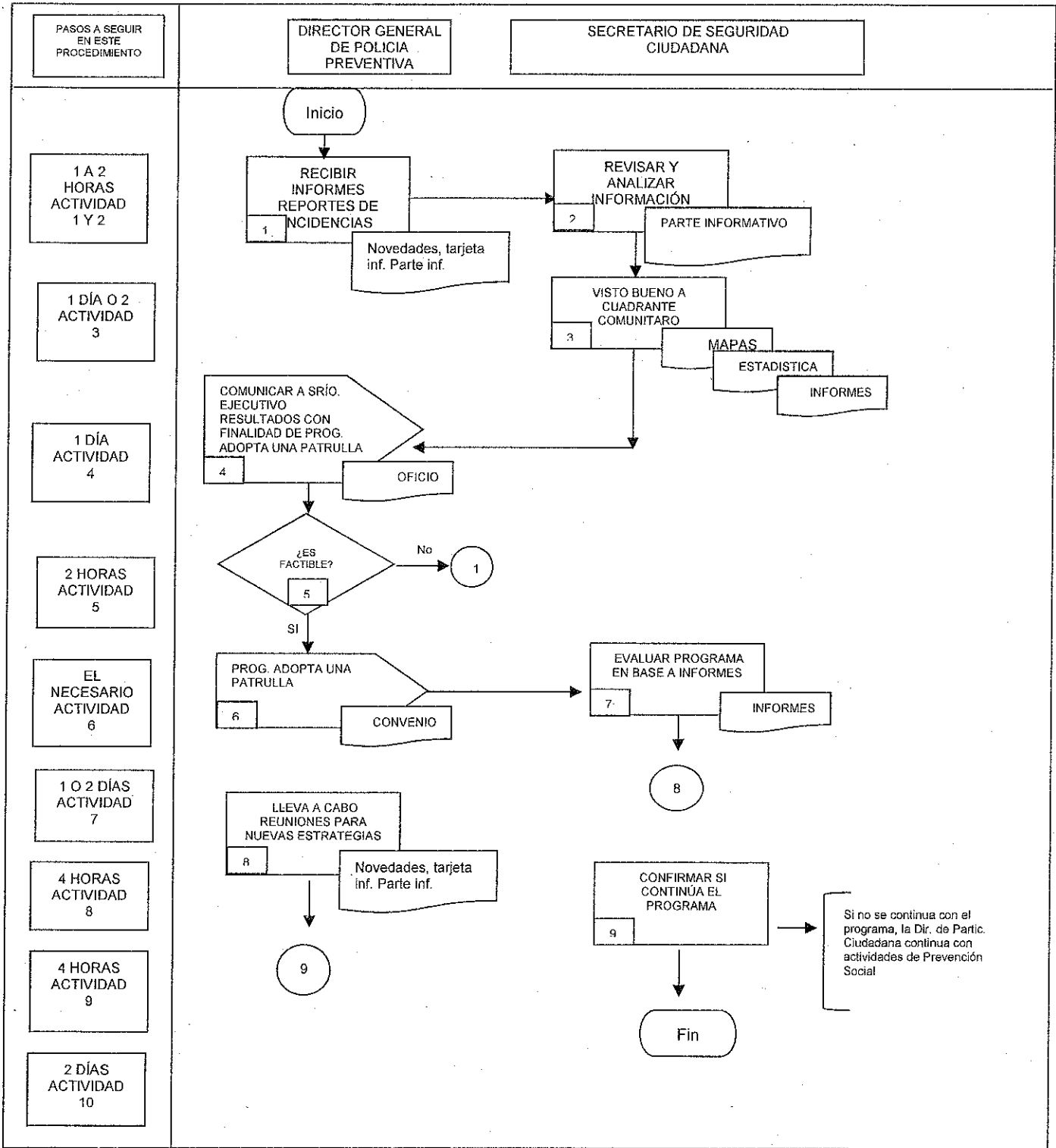
Cuadrantes Comunitarios: Delimitación territorial de zonas con mayor incidencia delictiva, en los que operaran el Programa de Adopta una Patrulla.

Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CUADRANTE COMUNITARIO POLICIAL





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
CUADRANTE COMUNITARIO POLICIAL**

| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|------|---|--|--|
| 1 | Director General de Policía Preventiva (D.G.P.P.) | Recibe semanalmente reporte de incidencias de parte de la Dirección de Planeación de Estadísticas el cual lo elabora con la información recabada diariamente a través de los partes de novedades, partes informativos y fatigas. | Parte de Novedades, Informativos y tarjeta informativa |
| 2 | Secretario de Seguridad Ciudadana (S.S.C.) | Analiza la información estadística y mapas de la incidencia delictiva por rubro y zona, para ver el comportamiento delictivo. | Parte Informativo |
| 3 | (S.S.C.) | Define la delimitación territorialmente de los cuadrantes comunitarios o zonas con mayor incidencia delictiva, los cuales se denominaran Cuadrantes Comunitarios, en los que operaran el Programa de Adopta una Patrulla | Mapas, estadística e informes |
| 4 | (D.G.P.P.) | Comunica a Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, los resultados de esta información con la finalidad de llevar a cabo programa Adopta una Patrulla por medio de una reunión. | Parte Informativo, Oficio, Minuta Informativa |
| 5 | (D.G.P.P.) | ¿Es factible el Programa? SÍ, pasa a actividad 6 NO, pasa a actividad 1 | |
| 6 | (D.G.P.P.) | Implementa estrategias operativas de prevención del delito y se asignan elementos policiales al Cuadrante y se apegan al Convenio y supervisa que se lleve el control de las unidades adoptadas a través de la Dirección de Recursos Materiales. | Convenio |



| Paso | Responsable | Actividad | Documento De Trabajo (clave) |
|------|---|---|--------------------------------|
| 7 | Secretario de Seguridad Ciudadana/Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública (S.S.C./SECMSP) | Evalúan el Programa en base a los informes diarios entregada por los Jefes de Sector a la Dirección General de la Policía Preventiva y al comportamiento delictivo de los cuadrantes y al resultado de los Programas de Prevención del Delito. | Informes |
| 8 | Director General de Policía Preventiva/Dirección de Participación Ciudadana (D.G.P.P.) | Lleva a cabo reuniones mensuales con Dirección de Participación Ciudadana para tener una estrecha relación y comunicación en la Implementación en las estrategias de los modelos de prevención en los Cuadrantes Comunitarios por parte de las áreas correspondientes y posteriormente se tiene una retroalimentación con la ciudadanía. | Minutas, Tarjetas Informativas |
| 9 | Secretario de Seguridad Ciudadana (S.S.C.) | Confirma el convenio con Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, consideran que el Programa debe continuar en los Cuadrantes Comunitarios Existentes se Renueva o Confirma el Convenio por otro periodo determinado y se pasa a actividad 7. Se requiere fundamentar las razones por las cuales queda concluido el polígono. En caso de término del convenio, se continua por parte de la Dirección de Participación Ciudadana con acciones de Prevención Social del Delito. Con esta actividad finaliza el procedimiento. | Convenio |



**PROCEDIMIENTO DE
CUADRANTE COMUNITARIO POLICIAL**

REGISTRO DE CALIDAD

| No | Documentos (Clave) | Responsabilidad de su Custodia | Tiempo de retención |
|----|-------------------------------|---|---------------------|
| 1 | Parte de Novedades | Director General de la Policía Preventiva | Un Año |
| 2 | Tarjeta informativa | Secretario de Seguridad Ciudadana | Un Año |
| 3 | Mapas, estadística e informes | Secretario de Seguridad Ciudadana | Un Año |
| 4 | Convenio | Secretario de Seguridad Ciudadana | Un Año |
| | | | |

ANEXOS

| Anexo No | Documento | Clave |
|----------|-----------|-------|
| 1 | Folletos | |
| | | |
| | | |
| | | |



XI DIRECTORIO

| Nombre Y Puesto | Teléfonos Oficiales | Domicilio Oficial |
|--|------------------------|---|
| Hugo Sanvicente Varela Encargado de Despacho de la Dirección General de la Policía Preventiva | 101-10-58 101-10-60 | Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista |



XII HOJA DE PARTICIPACIÓN

| FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION |
|--------------------------|---|
| 11 de Mayo de 2015 | 08 de Junio de 2015 |
| | |
| PARTICIPANTES | PUESTO |
| Hugo Sanvicente Varela | Encargado de Despacho de la Dirección General de Policía Preventiva |
| Yolanda García Jiménez | Jefe de Departamento |
| Emigdio González Galindo | Técnico Informático |


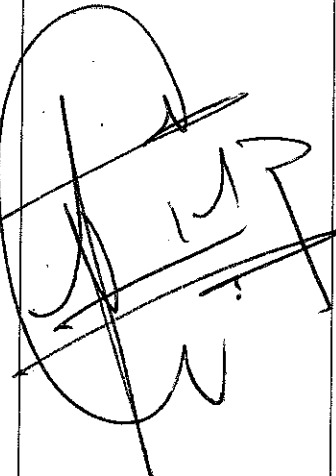
Emigdio González Galindo
Técnico Informático
Asesor designado de la Coordinación de Modernización Administrativa

Yolanda García Jiménez
Jefe de Departamento
Responsable de la Organización del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos



**XIII REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN
 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**

ÁREA: Dirección General de la Policía Preventiva

| Apartado | Motivo Del Cambio | Fecha De Vigencia | Puesto Nombre Y Firma | Vo Bo Coordinación de Modernización Administrativa |
|----------|---------------------------------------|-------------------|---|--|
| Todos | Actualización del manual versión 2015 | 08/Jun./15 | Hugo Sanvicente Varela Encargado de Despacho de la Dirección General de Policía Preventiva  | Ricardo Díaz Vázquez  |